ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL

INSTITUTO DE CIENCIAS HUMANISTICAS Y ECONOMICAS

"Evaluación del Impacto de la aplicación de la Nec-17 (Corrección de Estados Financieros por el proceso de dolarización) sobre el proceso de Reactivación Productiva".

TESIS DE GRADUACION

Previo a la obtención del Título de:

ECONOMISTA

Presentado por:

Susana I. Lam Rodríguez

Guayaquil - Ecuador

2001



AGRADECIMIENTO

A Dios, por la vida.

A mis padres, por el apoyo, comprensión y amor que siempre me han brindado.

A mis hermanos y amigos que creyeron en mí.

A los profesores que promulgaron en mí principios de ética y profesionalismo durante toda mi vida estudiantil. Y a todos los que hicieron posible la culminación de este trabajo.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mis padres: Ma.Angélica y Jacinto, a mis hermanas y hermanos, por brindarme todo su apoyo, confianza y amor durante toda mi vida.

TRIBUNAL

Ing. Omar Maluk Presidente del Tribunal

Msc. Carlos Duchicela Director de Tesis

Msc. Ma. Elena Romero Miembro del Tribunal Msc. Sonia Zurita Miembro del Tribunal

DECLARACIÓN EXPRESA

" LA RESPONSABILIDAD POR LOS HECHOS, IDEAS Y
DOCTRINAS EXPUESTOS EN ESTA TESIS DE
GRADUACIÓN, ME CORRESPONDE EXCLUSIVAMENTE Y
EL PATRIMONIO INTELECTUAL DE LA MISMA A LA
ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL ".

(Reglamento de Exámenes y Títulos Profesionales de la ESPOL)

Susana Lam Rodríguez

INDICE

CAPITULO I

Introducción

1.1 Breve Análisis de la Situación Económica del País	
previa a la decisión del Gobierno Ecuatoriano de	
aprobar el proceso de Dolarización	1
1.2 Breve Análisis de la aplicación de la Nec-17	4
1.3 Terminología utilizada en la Norma	7
1.4 Bases en las que se fundamenta la Nec-17	12
CAPITULO II	
Proceso de Dolarización - Aplicación de la Nec-17	
2.1 Objetivo Específico de la Nec 17	14
2.1.1 Definición del tratamiento Contable-Financiero a ejecutar	14
2.2 Puntos de análisis de la aplicación de la Nec-17	17
2.2.1 Análisis del ajuste integral por inflación hasta marzo 31 del 2000	18
2.2.1.1 Cuentas a las que afecta	19
2.2.2 Análisis del ajuste por brecha entre la tasa de Inflación	
y la devaluación desde Diciembre 1991 Hasta Diciembre 1999	21
2.2.2.1 Cuentas a las que afecta	21
2.2.3 Análisis por la brecha entre tasas de inflación y devaluación	
desde diciembre 31 de 1999 hasta marzo 31 del 2000	22
2.2.3.1 Cuentas a las que afecta	22
2.2.4 Conversión a dólares	23
2.3 Caso Práctico – Explicación de los ajustes y desarrollo de	
los cálculos provenientes de la aplicación de la Nec-17 en los	
registros contables de la compañía Anónima S.A. Y Transmodali S.A	24
2.3.1 Compañía Anónima S.A	24
2.3.2 Compañía Transmodali S.A	25
2.4. Caso Práctico de FASB-52 y Nec-17	25
2.4.1 Principales diferencias encontradas entre Nec-17 y Fasb-52	25
2.4.1.1 Activos no Monetarios	25
2.4.1.2 Patrimonio	27

CAPITULO III

Efectos tributarios de la aplicación de la Nec-1	Efectos	s tributarios	de	la	aplicación	de	la	Nec-1	7
--	----------------	---------------	----	----	------------	----	----	-------	---

- Bibliografía

2.4 Deferm	and antiquational and a Description (Co. M. 004 J. L. O. D. L.	
	nas estructurales a la Resolución # 921 del S.R.I.	
3.1	.1. Antecedentes Legales	28
3.2. Base 6	en la que se fundamenta la demanda	29
3.2	.1 Según: Constitución Política de la República del Ecuado	or 29
3.2	.2 Según: Ley de Control Constitucional	29
3.3 Análisis	b	30
3.4. Ultimo	Pronunciamiento	32
3.4	.1 Servicio de Rentas Internas	33
	3.4.1.1 Modelo Inferencial del Ingreso por Impuesto a la	Renta. 34
	CAPITULO IV	
Conclusio	200	
Conclusio	nes	
4.1. Co	nclusión : proceso dolarizaciòn-inflacion-nec-17	39
4.2. Co	nclusión : Nec-17 – Fasb – 52	41
- Casos		
-	Caso 1	
-	Caso 2	
-	Caso 3	
- Anexos	S	
-	Anexo 1	
-	Anexo 2	
-	Anexo 3	
-	Anexo 4	
-	Anexo 5	

CAPITULO 1

INTRODUCCION

1.1 BREVE ANALISIS DE LA SITUACION ECONOMICA DEL PAIS PREVIA A LA DECISION DEL GOBIERNO ECUATORIANO DE APROBAR EL PROCESO DE DOLARIZACION.

El 9 de septiembre del año 2000 los ecuatorianos se despertaron con una nueva moneda de curso oficial el dólar estadounidenses.

¹ Hasta inicios del siglo XX, la moneda ecuatoriana (primero llamada peso y luego sucre desde 1884) estuvo bajo el patrón oro y plata. Los viejos pesos ecuatorianos durante gran parte del siglo XIX valían lo mismo que un dólar estadounidense. ²Esa era la paridad inicial de todas las moneda hispanoamericanas ya que el propio dólar fue una copia del peso fuerte o duro español en 1792, cuando el Congreso de Estados Unidos de América(EUA), bajo el Presidente George Washington decretó la creación de una nueva moneda (el dólar) igual al peso.

³ En 1925 se creó el Banco Central del Ecuador (BCE) y con el se inició el manejo político de la moneda ecuatoriana. Los primeros años del BCE no fueron tan malos, y entre 1925 y 1982 la moneda sólo fue devaluada hasta la paridad de 25 sucres por dólar, sin embargo entre 1982 e inicios del año 2000 el sucre pasó de 25 a 25.000 por dólar, es decir, un cambio de 1.000 veces que, en términos matemáticos, corresponden a una devaluación del 100.000%.

³ Ante la acelerada devaluación del sucre a finales de 1999 e inicios del 2000 (aproximadamente del 200%), el sucre cayó de algo más de 5.000 sucres por dólar hasta 25.000 tomando medidas el presidente de ese entonces Sr. Jamil Mahuad implantando el proceso de dolarización.

¹ Cincuenta años de historia del Banco Central

² Libro "Segunda Muerte del Sucre" Econ. José Luis Cordeiro ³ Memorias anuales del Banco Central del Ecuador

Los ecuatorianos conocen el proceso de dolarización en el país, la mayoría piensa que sus expectativas no están de acuerdo a los resultados como: la baja de las tasas de interés, un control sobre la moneda y sobre los precios (momentáneo) y con ellas una inflación reducida en meses posteriores - al corto plazo – en diciembre cerró en 90.97% porcentaje no esperado, aproximadamente 10 puntos porcentuales del pronosticado por el INEC.

Los efectos de la dolarización no sólo son precios, inflación y una devaluación cero, sino que las empresas Industriales, Comercial deben modificar sus actividades al no tener ya como unidad monetaria al sucre, ahora al dólar de los E.U.A. La modificación de sus actividades de sucres a dólares, hasta 1999, se había realizado mediante el uso de la norma ecuatoriana de contabilidad NEC-16 "Corrección Monetaria Integral de los Estados Financieros" y la aplicación de la Fasb-52 Financial Accounting Standar Board "Corrección Corriente", es decir, que la 1 conversión de los Estados Financieros se lo realizaba mediante la aplicación de la Nec-16 y Fasb-52, en donde se ajustaban los cambios por inflación y se establecía una diferencia en cambio devaluación – por la aplicación de la Fasb-52, con el proceso de dolarización se implementa la Nec-17 "Conversión de Estados Financieros, exluyendo así la Nec-16 y la Fasb-52. Esta Nec-17 se basa en ajustes por inflación (nec-16) y devaluación, originados por ² brecha de los últimos 10 años.

La aplicación de esta norma origina una ganancia o pérdida en los estados financieros - dependiendo de la cantidad de activos y pasivos no monetarios que debe de reflejarse en el estado de resultados y sobre la cual se debe de tributar al finalizar el período contable. El ejemplo a continuación, es sencillo se lo hará para aprendizaje en ejemplos y casos posteriores el valor a ajustar será la cuenta Terrenos teniendo los siguientes datos:

* Fecha de adquisición 01-enero-1998 Costo de adquisición s/. 1'250.000.00

¹ Llamase conversión al cambio de moneda, de sucres a dólares de los E.U.A. ² Brecha: Diferencia negativa o positiva entre inflación y devaluación

EJ		

Descripción	Fecha	S Inflación Nec 16	Indica de Brecha	Coats	Recopresión	Breche	Valor total	Hoexpresión Monetaria	P/G	Reserve de Capital
Compra del Terreno	01.01/98			1.290.000.00			1.290.000 (0			
Recopresión Monetaria dic/98		41,25% (1)			515.825,00		1.766.625,00	515.825,00		
Reexpresión Monetaria dic/90		53,37% (2)			942.314,06		2.707.939 (86	542:314,06		
Saldo al 31/dic/99 aplicada la Corrección Monetaria							2.707.939 (06			
Aplicación de la NEC-17 Ajuste Integral por inflación	31.03/00	32,81% (3)			808.474,81		3.596.413 (37		888.474,81	
Ajuste por Brechs a dis/59	31.03/00		97,75% (4)			3.515.494,56	7.111.908,43			3.515.494,5
Ajuste por brecha de eners a mastas00	31.003/00		-3,587% (5)			-265.762 (63	6.096.125,70		-295,782,63	

(3) Indice do ner86/hoc67 = (277,10191,10) -1 = 45% / 12 * 11 (2) Indice do ner86/hoc69 = (425,00277,10) - 1 (3) Indice do Pid60/Ner89 = (584,45425,0) - 1

(4) Pactor de la tabla 1 aña 1995 (5) Pactor tabla 2 año 2000

1.61	EMIT	TO B	WINE.	JCAT.	D.IID
***	erre r	ve	Mr.	Part I	YW

TERRENOS 4.148.186,73

REL

RESERVA DE CAPITAL 3.515.494,56

632,692,18

Con el siguiente supuesto:

Utilidad Generada por la compañía al 31/12/99

s/,250.000,00

El Valor de s/. 632.692,18 en la cuenta Resultado por Exposición a la Inflación (REI) es la diferencia entre el ajuste de inflación y la devaluación durante enero a marzo del 2000, dicha diferencia como se especifica en el ejemplo 1 columna 10 se registra en Estado de Pérdidas y Ganancias generando así un aumento en la utilidad, valor que se anexa a la utilidad generada en el período contable (s/. 250.000) sobre la cual se deberá pagar impuesto al año siguiente, siendo este valor no generado por la actividad propia de la empresa, sino por diferencia en cambios generadas por la diferencia entre inflación y devaluación.

1.2 BREVE ANALISIS DE LA APLICACIÓN DE LA NEC-17

La ley para la Transformación Económica - conocida como "Ley Trole" - delegó a la Federación Nacional de Contadores del Ecuador la tarea de preparar la norma para transformar a dólares la contabilidad de las empresas y de las personas, con la aprobación de la Superintendencia de Bancos, de Compañías y del Servicio de Rentas Internas, evidentemente que el gobierno en ese entonces decidió apropiado que instituciones como la Superintendencia de Banco, Compañía y el Servicios de Rentas Internas, sean las encargadas de la aprobación de dicha norma, ya que como instituciones reguladoras – de control – del aparato productivo – las empresas – podrían discutir frente a los conocedores de normas contables, la manera más apropiada de transformar a dólares la contabilidad de las empresas. De este encargo salió la Norma Ecuatoriana de Contabilidad 17, conocida como NEC-17 (Registro Oficial # 57, de 13 de abril del 2000).

A pesar de que legalmente la contabilidad en dólares es una tarea urgente, más que la ley será el entorno el principal motor de este proceso. Así se puede expresar la aplicación de la norma, ya que las empresas no sólo dan cumplimento porque la ley se lo exige, al contrario la influencia externa, el mercado, lo consumidores, serán el punto clave para este proceso y así su aplicación encierra consecutivamente el ajuste paulatino de precios, – para adquirir y vender mercaderías – producción, calidad, medidas a tomar por el mercado, etc.

Hasta diciembre de 1999 el ajuste realizado por las empresas se basaba en corrección monetaria – inflación – al comenzar la contabilidad en dólares las empresas al 31/03/00 deberán hacer el mismo ajuste, con la diferencia que el incremento de la devaluación influirá en el ajuste, ya que la Nec-17 pretende que los Estados Financieros reflejen el efecto de la devaluación y la inflación que según el cuadro No. 1 y figura No.1 muestra que su comportamiento no es el mismo y que la diferencia que hay entre ellas es muy significativa llegando a

variar en el primer trimestre del año 2000 en un 1 96.08% (INFLACION) VS. 108.70% (DEVALUACION).

CUADRO No. 1

	INFLACION	VARIACION	DEVALUACION	VARIACION
AÑOS	(INDICE)	%	(INDICE)	%
1990	2591.84	48.52	828.61	44.70
1991	3853.05	48.66	1106.61	33.55
1992	5957.12	54.60	1598.02	44.40
1993	8635.09	44.95	1919.34	20.10
1994	10993.47	27.31	2197.22	14.47
1995	108.99	22.93	2565.22	16.74
1996	135.05	23.91	3190.19	24.36
1997	177.11	31.14	3998.8	25.35
1998	241.00	36.07	5446.44	36.20
1999	367.00	52.28	11894.81	118.39
2000*	719.60	96.07	24824.30	108.69

FUENTE: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR E INEC

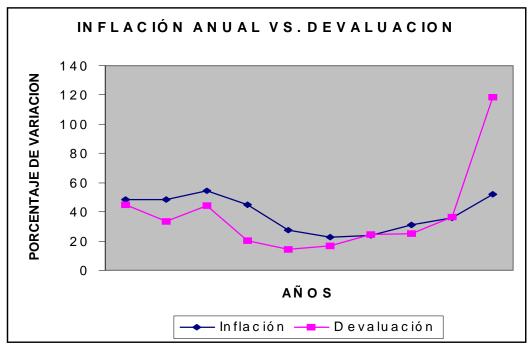
ELABORADO: AUTOR *HASTA MARZO DEL 2000

Aclarando que la inflación es el aumento consecutivo de los precios y que la devaluación es la diferencia en cambio que existe entre la moneda local y el dólar de E.U.A., originada en sí por la evolución de dinero inorgánico emitido por el Banco Central, el cual no poseía el 2 respaldo para poder circular en el mercado creando así inflación y devaluación.

¹ Tasa de Devaluación / tasa de inflación =((t/cfebr007t/cen00) / (IPCfebre/00/ IPCdic00)) - 1

⁼ ((25.000/25.000) / (564.45/448.70)) - 1² Todo Dinero emitido por cualquier gobierno debe de tener el **respaldo** – dinero extranjerollamado Reserva Monetaria, si no sucede esto la variable inflación y devaluación sufrirán un severo cambio por el comportamiento de los agentes económicos.

FIGURA No.1



FUENTE: DATOS BANCO CENTRAL DEL ECUADOR E INEC

ELABORADO: AUTOR

En términos generales, un balance está constituido por activos (monetarios y no monetarios), pasivos (monetarios y no monetarios) y patrimonio (que por definición es no monetario). Si en una empresa los activos monetarios superar los pasivos monetarios (activo monetario neto), se esperará que la reexpresión monetaria resulte deudora o pérdida; por el contrario, si sus activos no monetarios son menores que sus pasivos monetarios, se obtendrá una reexpresión monetaria por inflación, incrementando la Reexpresión Monetaria.

Debido al entorno único en que el Ecuador está inmerso, la NEC-17 tuvo que ser preparada exclusivamente para el país, por lo que es diferente a cualquier otra norma internacional. La NEC 17 contiene los objetivos, alcances, definiciones y procedimiento para el ajuste por reexpresión monetaria integral hasta la fecha de transición.

La NEC 17 fue preparada con el espíritu de ser una guía fácil, para que tanto personas naturales y jurídicas puedan aplicarla, claro está que su complejidad se basa en información actualizada, sistema de software y la capacitación para los empleados a ejecutarla, y al igual que otros procedimiento contables tienen su debilidades y fortalezas como se muestra en el Cuadro No. 2

CUADRO No. 2

	DEBILIDADES		FORTALEZAS
- S	ólo analiza el comportamiento de	-	Analiza el comportamiento de la
la	inflación y devaluación de los		inflación y devaluación.
úl	timos 10 años.	-	Después de la aplicación de la
- N	o se asegura que no habrá más		norma no se hará más ajustes por
in	crementos en precios y que la		Corrección Monetaria
in	flación no aumentará aunque así	-	Los Estados Financieros
no	o lo establezcan las normas .		permanecerán en una moneda
- G	enera una ganancia o pérdida no		confiable para la toma de
re	eal, reflejada en el P/G que más a		decisiones.
la	utilidad del período se pagará		
im	npuestos.		

Fuente: Autor

1.3 TERMINOLOGIA UTILIZADA EN LA NORMA

Para una mejor comprensión de palabras a utilizar en esta investigación se nombraran a continuación terminología, y aspectos técnicos de la aplicación de la norma Nec-17 (fuente NEC-17) :

Estados Financieros al inicio del año.- Son los estados financieros al 31 de diciembre de 1999 y expresados en sucres, que incluyen el ajuste por inflación de los activos no monetarios, pasivos no monetarios y patrimonio hasta esa fecha.

Estados financieros de la fecha de transición.- Son los estados financieros a la fecha de transición, expresados en sucres que incluyen la corrección monetaria integral por inflación a esa fecha e incluyen además el ajuste por el índice especial que cubre la brecha, entre la inflación y la devaluación, los cuales servirán de base para convertirlos a dólares de Estados Unidos de América.

Estas dos terminologías nos servirán para poder reconocer los Estados Financieros antes y después de los ajustes necesarios para la aplicación de la norma, después de la ¹ conversión a dólares, está terminología en lo posterior no se volverá a aplicar.

Los conceptos a continuación son términos ya utilizados en normas contables y su significado no variará y su utilización perdurará mientras exista la contabilidad.

Activos monetarios.- Son todas aquellas cuentas del activo, en moneda nacional, que representan bienes o derechos líquidos o que por su naturaleza habrán de liquidarse por un valor igual al nominal, tales como: caja, bancos, cuentas por cobrar incluyendo anticipos y retenciones de impuesto a la renta, depósitos aplazo, certificados de ahorro, bonos del Estado, certificados financieros y otros títulos y cuentas similares.

Activos no monetarios.- Son todas aquellas cuentas del activo susceptibles de sufrir variaciones en su costo de adquisición o valor nominal como consecuencia de su exposición a la inflación o devaluación, pactos de ajuste o de mercado, tales como: acciones, participaciones y derechos en sociedades, inventarios, gastos pagados por anticipado, propiedad, planta y equipo, bienes recibidos en dación en pago, cargos diferidos, cuentas por cobrar con reajuste pactado sobre el principal, activos en moneda extranjera, depósitos o ahorros con reajuste pactado sobre el principal, entre otros similares.

_

¹ Llamase conversión al cambio de moneda, de sucres a dólares de los E.U.A.

Pasivos monetarios.- Son todas aquellas cuentas, en moneda nacional, que representan obligaciones que por su naturaleza, habrán de liquidarse por valor igual al nominal,

Pasivos no monetarios.- Son todas aquellas cuentas que representan obligaciones que son susceptibles de sufrir variaciones en su valor de registro o valor nominal, por tratarse de deudas contraídas en monedas distintas del Sucre o porque tratándose de deudas en Sucres, se ha pactado algún reajuste del principal entre el deudor y el acreedor.

Patrimonio.- Involucra los rubros del balance general que hacen relación con aportes directos o indirectos de los propietarios, socios, accionistas o partícipes, tales como: capital pagado, capital adicional, prima en emisión de acciones, aportes para futuras capitalizaciones, reservas obligatorias y voluntarias, reservas por revalorización del patrimonio, acciones en tesorería, utilidades no distribuidas o pérdidas acumuladas y la cuenta de Reexpresión monetaria.

Las cuentas Reexpresión Monetaria y Reserva por Revalorización de Patrimonio después de la aplicación de la Nec-17 se trasladarán a la cuenta Reserva de Capital, ya que su permanencia en el Balance General será obsoleta al no haber después de la conversión más ajustes por corrección monetaria.

Cuenta Reexpresión Monetaria.- Es la cuenta patrimonial en la que se registra el efecto de aplicar la corrección monetaria a los activos y pasivos no monetarios y al patrimonio hasta el 31 de diciembre de 1999.

Cuenta de reserva por revalorización del patrimonio.- es la cuenta patrimonial en la que se registra los ajustes por inflación a las cuentas patrimoniales, con excepción de utilidades no distribuidas o pérdidas acumuladas.

Reserva de Capital.- Se incluyen en este rubro las siguientes cuentas que se originaron en ajustes parciales por inflación hasta el período de transición, como por ejemplo: reserva por revalorización del patrimonio, Reexpresión Monetaria.

El siguiente concepto es el punto clave de nuestra investigación, esta cuenta se registrará en el Balance de Pérdidas y Ganancias, y su valor corresponderá al ajuste por inflación y devaluación durante el periodo de enero/00 al marzo/00, en donde se obtendrá la ganancia o pérdida no real generada por la aplicación de la norma.

Ganancias o pérdida por posición monetaria neta.- La ganancia o pérdida por posición monetaria se registrará en la cuenta denominada Resultado por exposición a la inflación, es la cuenta del estado de resultados en a que se registra el efecto de aplicar la corrección monetaria integral a los estados financieros a partir del 1 de enero del 2000.

La terminología explicada a continuación sólo servirá durante la aplicación de la norma, los índices ahí descritos nos ayudarán con los cálculos de ajustes tanto de inflación como de devaluación.

Indice de ajuste de inflación.- Se expresa en un porcentaje que refleja la variación que registra el Indice Nacional General de Precios al Consumidor Urbano elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) entre la fecha de transición y el 1 de enero del 2000.

Indice de devaluación.- Se expresa en un porcentaje que refleja la variación del tipo de cambio ocurrido en un período, este índice surge de las cotizaciones del dólar de los Estados Unidos de América en el merado nacional, mercado libre, publicado por el Banco Central del Ecuador.

Indice proporcional mensual.- Se expresa en un porcentaje que refleja la inflación ocurrida entre el mes siguiente a la fecha de origen (posterior al 1 de enero del 2000) y la fecha de transición.

Indice especial de corrección de brecha.- Se expresa en un porcentaje que refleja la diferencia que existe entre el índice de devaluación acumulada y el índice de inflación acumulada, desde el 31 de diciembre de 1991 o la fecha de origen en caso de ser posterior, hasta la fecha de transición.

El índice de inflación acumulada es el que surge del Indice Nacional General de Precios al Consumidor Urbano elaborado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INEC) y el índice de devaluación acumulada, surge de las cotizaciones del dólar de las Estados Unidas de América en el mercado nacional, mercado libre, publicado por el Banco Central del Ecuador. Con estos índices se determinará, el índice especial de corrección de brecha, que refleja, la variación existente entre la devaluación y la inflación acumulada del período comprendido entre el 31 de diciembre de 1991 y la fecha de transición.

Tasa de conversión.- Es la cotización fijada por el Banco Central del Ecuador, de s/. 25,000 por 1US\$, que rige para convertir los estados financieros a la fecha de transición.

Fecha de transición.- Es la fecha en que los estados financieros deben ser convertidos de sucres a dólares de los Estados Unidos de América. Además es la fecha de inicio de los registros contables en dólares de los Estados unidos de América, bajo el esquema de dolarización.

Fecha de origen: Se refiere a la fecha en que se produjo la transacción.

Período de transición.- Se refiere al período comprendido entre el 1 de enero del 2000 y la fecha en que el Gobierno Nacional, oficialmente define que debe realizarse la conversión a dólares de Estados Unidos de América.

Valor justo.- Es la cantidad por la que un activo podría ser intercambiado entre un comprador informado y dispuesto y un vendedor informado y dispuesto, en una transacción en libre competencia.

1.4 BASES EN LAS QUE SE FUNDAMENTA LA NEC-17

Como antes lo había descrito la NEC 17 es una norma creada exclusivamente para el país, por lo tanto es diferente a cualquier norma internacional, su creación se debe exclusivamente al proceso de dolarización implantado en el Ecuador a inicios del año 2000, claro está que antes del proceso de dolarización las empresas locales expresaban sus balances en dólares, pero esta conversión se basaba simplemente en la aplicación del la Nec 16 (Corrección Monetaria Integral de los Estados Financieros) y del Fasb 52, en donde el ajuste se daba sólo por cambios en la inflación y sin tener que registrar dichas variaciones en el Estado de Resultados, claro está que el Fasb-52 (Financial Accounting Standar Board) es una norma internacional y al igual que la Nec-17 también registra la diferencia en cambio en el P/G pero sólo cuando opera en un país con una economía altamente inflacionaria (100% o más de inflación acumulada en 3 años), siendo así que su aplicación en el país no genera una diferencia en cambio contable a reflejarse en el P/G, pero aún así la aplicación sin tomar en consideración ese punto, la diferencia que hay entre la Fasb-52 y la Nec-17 no es tan significante como se muestra en el ejemplo expuesto en el **ANEXO I**:

Analizando el movimiento económico de los últimos 10 años la inflación y la devaluación se han incrementado en valores desiguales formando así una diferencia, la cual la llamaremos brecha, sabiendo que nuestros estados financieros ajustados a diciembre de 1999 solo se ajustaban por inflación, y si la inflación y la devaluación fueron valores diferentes quiere decir que los balances no presentaban valores reales, en tales circunstancias apareció la Nec17 en donde se ajustan los balance por devaluación.

CUADRO No.3

NEC-16	FASB-52	NEC-17
 Identificación de rubros monetarios y no monetarios. 	 Identificación de rubros monetarios y no monetarios. 	 Identificación de rubros monetarios y no monetarios.
- Traduce a tasa corriente los activos y pasivos no monetarios	 Traduce a tasa corriente los activos y pasivos no monetarios 	
 Ajusta partida no monetaria por inflación al patrimonio cta: Reexpresión Monetaria. 		Monetarias por inflación y devaluación a cta: Reserva de capital (
 No hay registro por diferencial cambiario al P/G. 	valor en U.S. dólares obtenido corresponda al de la fecha de origen.	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
	 Análisis de Utilidad o pérdida por traducción. 	- Hay registro en el p/g Ingreso gravable.
Elaboración: Autor	- Hay registro en el P/G Ingreso no gravable	 Verificación de que el valor en dólares sea el valor justo - de mercado

Elaboración: Autor

CAPITULO 2

PROCESO DE DOLARIZACION - APLICACIÓN DE LA NEC 17

2.1 OBJETIVO ESPECIFICO DE LA NEC 17

El objetivo definido de la Nec-17 es establecer el tratamiento contable para ajustar los Estados Financieros expresados en sucres como procedimiento previo a la conversión a dólares

2.1.1 DEFINICIÓN DEL TRATAMIENTO CONTABLE-FINANCIERO A EJECUTAR.

Previo a la aplicación de la norma, se establecen las cuentas que se ajustarán por brecha, estas pueden establecerse como:

- Activos no monetarios
- Pasivos no monetarios
- Patrimonio que por teoría es no monetario

El Patrimonio dividido en tres grupos:

a.- Los Resultados Acumulados

b.- Capital social
Societaria - Reserva Legal
Reservas Tributaria - Revalorización del Patrimonio
Voluntaria – Facultativa
Aportes para futuras capitalizaciones

c.- Utilidad

Siendo el tratamiento de ajuste contable para el patrimonio el siguiente:

Para el grupo a: Resultados Acumulados, el ajuste afecta a la misma cuenta ya sea aumentando o disminuyendo los resultados acumulados.

Para el grupo b: El ajuste no afecta a las mismas cuentas, los valores de ajustes se registrarán como crédito en una subcuenta denominada Reservas por revalorización de patrimonio.

La base para los ajustes se sintetiza en dos puntos:

- ¹Costo histórico.- Llamado también costo real, es el principio del costo que afirma que los Activos y Servicios que se adquieren se deben registrar o su costo real.
- Costo por Corrección.- Costo realizado por la aplicación de la Nec-16, Corrección Monetaria Integral, reexpresando lo balance de sucres a dólares, teniendo como moneda local el sucres.

Puesto que la reexpresión de todas las cuentas que conforman el Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias es una tarea ardua, se presenta como ejemplo la dolarización de los inventarios. Supóngase que el repuesto X forma parte del inventario de un almacén, su última fecha de compra fue el 25 de octubre de 1999, a s/. 35.000, y existen 1.000 unidades en el almacén. El paso inicial es determinar si el repuesto tiene que ser reexpresado, ya que el valor de este activo ha sufrido cambios por defecto de la inflación y la devaluación entonces sí tiene que reexpresarse. Luego se debe verificar que el costo del repuesto haya sido ajustado por inflación hasta diciembre de 1999, si esto no ha sucedido, lo primero es determinar por cuántos meses se tiene que hacer el ajuste, dado que el repuesto fue comprado en octubre1999, falta por calcular el efecto entre noviembre y diciembre, para esto, se utiliza la siguiente fórmula:

_

¹Fuente:Contabilidad: HORNGREN & HARRISON pag 11-12

Valor ajustado = Valor inicial (1 + inflación)

= 35.000 (1 + 8.896%)

= 38.113

La inflación se obtiene de multiplicar por 2 (corresponde al ajuste por noviembre y diciembre) a la inflación promedio mensual del 99: 4.448%. El destino de la diferencia entre el valor inicial y el valor ajustado se registrará en la cuenta "Reexpresión monetaria - patrimonio".

Es así que el tratamiento contable se sintetiza en los siguientes pasos:

Inicio: Determinar cuáles cuentas se reexpresan: Cuentas monetarias no se reexpresan (efectivo, cuentas por cobrar, etc.). Cuentas no monetarias sí se reexpresan (activos fijos, inventarios, etc.).

Paso 1: Primer ajuste. Ajustar por inflación las cuentas monetarias (el ajuste es hasta marzo del 2000), multiplicar por el índice de la fecha de origen (para activos adquiridos en sus respectivos años)

Paso 2: Primera brecha. Ajuste por brecha hasta diciembre de 1999. Multiplicar por el coeficiente de brecha, considerando fecha de origen.

Paso 3: Segunda brecha . ajuste por brecha entre diciembre 1999 y marzo del 2000.

Paso 4: Conversión. Por primera vez las cuentas pasan a dólares. Hasta 1999, el efecto de reexpresión monetaria se registraba en el patrimonio. Desde el 2000, se registrará en la cuenta resultado por exposición a la inflación.

CUADRO No. 4

PASOS EN CIFRAS			
Unidades			1.000
Paso 1			En sucres
Costo unitario ajustado al 31/dic/99			38.113
Costo total ajustado al 31/dic/99			35.113.497
Indice de inflación			32.81%
Costo unitario ajustado al 31 de mar/00			50.619
Costo total ajustado al 31 de mar/00			50.618.208
Resultado por Exposición a la inflación			12.505.711
Paso 2			
Indice de Brecha al 31/dic/99			18.85%
Costo unitario ajustado por brecha al			60.160
31/dic/99			60.160.180
Reexpresión Monetaria – Patrimonio			9.540.972
Paso 3			
Indice de brecha al 31/marzo/00			-3.60%
Costo unitario ajustado por brecha al			57.996
31/mar/00			57.996.495
Resultados por exposición a la inflación			-2163.685
Paso 4	Inicio	Después	Ctas en US\$
Cuenta convertida a dólares		del ajuste	
Repuesto X			
Fecha de la última compra	25/oct/95		
Unidades en existencias	1.000	1.000	1.000
Costo unitario de la última compra	35.000	57.996	2.32
Costo unitario ajustado al 31/dic/99	38.113	-	-
Costo total	38113.497	57.996.495	2.319,86

Fuente: Gestión Julio 2000 pag. 40

2.2 PUNTOS DE ANALISIS DE LA APLICACIÓN DE LA NEC-17

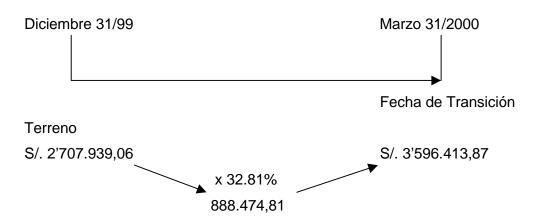
Siendo la Nec-17 una norma establecida por el proceso de dolarización implantado en el país a comienzos del 2000, los pasos a seguir durante el periodo de transición son los siguientes:

- Análisis del ajuste Integral por Inflación hasta Marzo 31 del 2000.
- Análisis del ajuste por brecha entre la tasa de inflación y la devaluación desde diciembre 1991 hasta diciembre 1999.
- Análisis por la brecha entre tasas de inflación y devaluación desde diciembre 31 de 1999 hasta marzo 31 del 2000
- Conversión a dólares (Estados Financieros)

2.2.1 ANALISIS DEL AJUSTE INTEGRAL POR INFLACION HASTA MARZO 31 DEL 2000

El primer ajuste a realizar a los estados financieros en sucres es el ajuste por inflación, ya que los precios cambian con el tiempo como resultado de diferentes fuerzas políticas, económicas y sociales, específicas o generales, tales como cambio en la oferta y la demanda, cambios tecnológicos, etc., dando lugar a que los precios individuales se incrementen o disminuyan de manera importante e independiente los unos de los otros, pero este ajuste comprende el período de transición (1 enero/00 al 31 de marzo/00), porque a los estados financieros cerrados a diciembre de 1999, ya se le tuvo que haber aplicado la corrección monetaria integral, que significa que el ajuste por corrección de inflación se aplicó al termino de período contable (1999). Siendo así el primer paso será:

2 Aplicación de la Corrección Monetaria Integral



Los procedimientos son establecidos en la Nec-16

Al momento del ajuste por Reexpresión Monetaria Integral (inflación) durante el periodo de transición hay que tomar en consideración los siguientes puntos:

En Inventarios:

- No deben de exceder al valor de mercado

En Inversiones:

 Una vez ajustados, no deben exceder al correspondiente valor patrimonial proporcional o de mercado.

En Activos Fijos:

- Una vez ajustados, no deben superar el valor justo o la cantidad recuperable del Activo.
- Ajuste del Patrimonio: ajustado por el porcentaje de inflación como se lo explicó en el tratamiento contable (literal 2.2.1) – para lo cual se descompone en tres grupos:
 - Utilidades no distribuidas (Pérdidas acumuladas) el ajuste se registra como mayor valor de las utilidades no distribuidas o pérdidas acumuladas.
 - Capital, Reservas, Aportes para futuras capitalizaciones y Acciones en Tesorería – el ajuste se registrará como crédito a la cuenta Reserva por Revalorización de Patrimonio.
 - Reexpresión Monetaria El ajuste se registrará como mayor valor de la Reexpresión monetaria en el Patrimonio.

2.2.1.1 CUENTAS A LAS QUE AFECTA

El primer ajuste realizado por la Nec-17 afecta a la cuenta del Estado de Resultado denominada R.E.I. (Resultado por Exposición a la inflación) en donde se coloca la ganancia o pérdida por corrección, como se de muestra a continuación:

1. Si los ANM son mayores a los PPNM se obtendrá una ganancia por la conversión. (Cuadro No. 5)

CUADRO No.5

ACTIVOS	PASIVOS
MONETARIOS	MONETARIOS
(AM)	(PM)
ACTIVOS NO MONETARIOS (ANM)	PASIVOS Y PATRIMONIO NO MONETARIOS (PPNM)

Fuente:Autor

2. Si los ANM son menores a los PPNM se obtendrán una pérdida por conversión. (Cuadro No.6)

CUADRO No.6

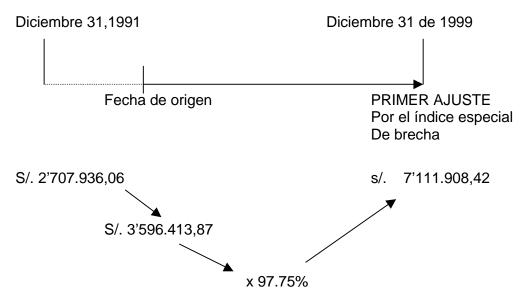
ACTIVOS	PASIVOS
MONETARIOS	MONETARIOS
(AM)	(PM)
ACTIVOS NO MONETARIOS (ANM)	PASIVOS Y PATRIMONIO NO MONETARIOS (PPNM)

Fuente: Autor

2.2.2 ANALISIS DEL AJUSTE POR BRECHA ENTRE LA TASA DE INFLACIÓN Y LA DEVALUACIÓN DESDE DICIEMBRE 1991 HASTA DICIEMBRE 1999.

Denominada brecha como la diferencia que se establece entre la inflación anual y la devaluación acumulada, ya que durante los últimos 10 años la devaluación se ha incrementado mucho más que la inflación (cuadro No. 1), debiendo hacerse las correcciones por diferencia, a esta brecha se la llamará brecha positiva, ya que el efecto de este ajuste lo que hace es incrementar el valor de los activos no monetarios y concerniente a su tratamiento contable es sobre la cuenta Reexpresión Monetaria (cuenta patrimonial).

Aplicación de los Indices Especiales de Brecha



2.2.2.1 CUENTAS A LAS QUE AFECTA

Para el ajuste por brecha positiva es necesaria la información histórica, es decir, si se van a ajustar los activos fijos, es necesario saber en qué año se compró, y así en los inventarios las fecha de la última adquisición, la existencia a esa fecha y costo de la última adquisición.

El efecto de este ajuste por brecha positiva es sobre las cuentas de patrimonio denominada Reserva de Capital, que a la vez se divide en dos subcuentas:

- Reexpresión Monetaria
- Reserva por Revalorización de Patrimonio

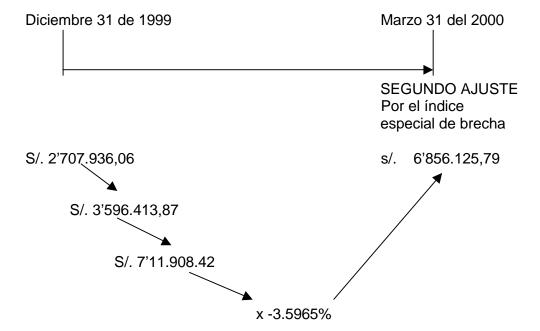
es decir, que el efecto será sobre el Balance General en cuentas patrimoniales.

2.2.3 ANALISIS POR LA BRECHA ENTRE TASAS DE INFLACION Y DEVALUACION DESDE DICIEMBRE 31 DE 1999 HASTA MARZO 31 DEL 2000

Denominado ajuste por brecha negativa comprende el periodo de transición del Diciembre 31 1999 a Marzo 31 del 2000 y su efecto es la disminución de la cuenta Resultado por Exposición a la inflación (R.E.I.) en el Estado de Resultados.

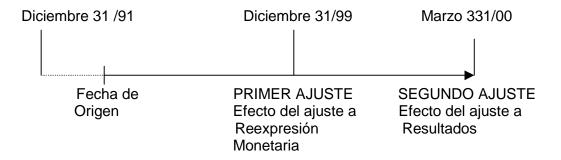
2.2.3.1 CUENTAS A LAS QUE AFECTA

Este tercer ajuste afecta directamente al estado de resultados a la cuenta denominada R.E.I.



en resumen de los ajustes por brechas:

Aplicación de los índices especiales de brecha



2.2.4 CONVERSION A DOLARES

Los saldos en sucres de los Estados Financieros a la fecha de transición marzo 31 de 2000 ajustados por :

- Ajuste Integral
- Corrección de Brecha

Y además haberse realizado (si hubiese) el ajuste de valor justo de los saldo al 31 de marzo del 2000 con su precio de mercado, se dividirán para s/. 25.000,00 sucres, con lo cual se obtendrán Estados Financieros convertidos a dólares, los cuales servirán de base para iniciar la contabilidad en dólares.

2.3 CASO PRACTICO – EXPLICACION DE LOS AJUSTES Y DESARROLLO DE LOS CALCULOS PROVENIENTES DE LA APLICACIÓN DE LA NEC-17 EN LOS REGISTROS CONTABLES DE LA COMPAÑÍA ANONIMA S.A. Y TRANSMODALI S.A.

Los nombres de las compañías de los casos mostrados a continuación, serán reemplazados por Anónima S.A. y Transmodali S.A., ha sido necesario ocultar el nombre de las compañías por mostrar en detalle datos y cálculos, que para la empresa son de origen confidencial, sólo para personal interno y autorizado. La empresa Anónima S.A., es una empresa comercial con un Capital Social de s/. 1.000.000.000 – usd\$ 40.000.00 – y sus activos ascienden a s/. 17.651.314.601 – usd\$706.052.58 – (sin la aplicación de Nec-17 o Fasb-52), su actividad principal es vendedora de suministro de oficina, su captación del mercado es de 12.3% (dato proporcionado por el departamento de Marketing de la empresa).

Transodali S.A., empresa dedicada al servicio de alquiler de montacargas, Trailers y bodegas, para uso de empresas exportadoras e importadoras. De entre sus competidoras es la empresa que por su calidad de servicio y la marca de sus equipos se ha caracterizado por ser la primera.

2.3.1 Compañía Anonima S.A.

La implantación de la Nec-17 en Anónima S.A. ocasionó un aumento de s/.670.993.402 (sucres), es decir, usd\$ 26.840 dólares registrado en el Estado de Resultado (Estado Financiero), el aumento se dio básicamente por la cuenta Inventarios – s/. 711'506.648 – la empresa es comercial y como los activos han tenido efectos de corrección monetaria, los índices aplicados llevaron los valores a devaluación, tomando en consideración que la Nec-17 lo lleva a costo de última compra. En el caso de los Activos Fijos – s/.2.562'542.566 – podría suponer que su valor no es tan exacto, por que los índices de brecha son desde 1999, y los activos comprados antes y que no están totalmente depreciados estarán sobre-valorándose en su costo de

adquisición, aumentando el valor de los Activos, por ejemplo: la cuenta Edificios no existen índices razonables para su aplicación. (Ver CASO I)

2.3.2 Compañía Transmodali S.A.

El análisis en Transmodali S.A. ,empresa que alquila su equipo de trailer, genera una utilidad no real de s/.476'321.237 (sucres); usd\$ 19,052.85, tomando en consideración que la empresa por su capital y número de empleados, es pequeña pero tiene un gran número de Activos Fijos, los cuales según condiciones explicadas en Anónima S.A., los índices aplicados de brecha no reflejan exactamente el valor de devaluación haciendo aumentar los activos en s/. 700.000.000 sucres. (Ver CASO II)

2.4. CASO PRACTICO DE NEC-17 Y FASB-52

En el capítulo anterior, nombramos lo que era la Fasb-52 (Financial Acounting Standar Board), y que al igual que la Nec-17 (norma creada en Ecuador), sirve para la conversión de Estados Financieros de moneda funcional a moneda de los Estados Unidos de Norteaméricas, basados en los Principios de Contabilidad de General Aceptación, es la conocida por los inversionistas extranjeros y la que debió ser aplicada en nuestro país. A continuación presentaremos un caso en donde la diferencia de la aplicación es representativa y su diferencial cambiario afecta sí al Estado de Resultados, pero su tributación sobre este valor no es válido.

2.4.1 Principales diferencias encontradas entre Fasb-52 y Nec-17

A continuación se presentan las principales deferencia encontradas entre el proceso de conversión de Estados Financieros con base a fasb-52 y a Nec-17:

2.4.1.1 Activos No Monetarios

- Inventarios
- Propiedad Planta y Equipos
- Cargos diferidos
- Otros Activos

Inventarios.- Sustancialmente no existen mayores diferencia entre Fasb-52 y Nec-17 mas que la aplicación de un método que trae a valor actual los inventarios (Nec-17) y otro método que conserva el costo histórico enmarcado dentro de los principios de valorización de inventarios sea este promedio ponderado, lifo o fifo. Las principales diferencias se dan por lo siguiente:

- Una compañía que decidió no efectuar procesos de corrección monetaria porque sus inventarios tienen baja rotación y tienen un alto riesgo de obsolescencia presentará diferencias en la aplicación de la Nec-17 ya que esta supone que los activos han tenido efectos de corrección monetaria y solamente se aplican los índices como alcance para llevar los valores a devaluación. En cambio este efecto en Fasb-52 no es considerado.
- Fasb-52 mantiene el costo histórico de inventarios (promedio) en cambio Nec-17 lo lleva a costo de última compra. (casi similar a Lifo)
- Otra diferencia que se observó en el proceso es que cuando la compañía recibió un inventario por USD\$ 500.000 pero en libros locales fue registrado a tipo de cambio histórico (estrategia impositiva) por lo tanto los sucres registrados jamás llegarán con la aplicación de los índices de brecha a los dólares deseados.

Propiedad Planta y Equipos .- Sustancialmente las diferencias se dan por lo siguiente:

- En la Nec-17 solamente existen índice de brecha desde el año 1999 por lo tanto en los activos comprados anteriormente y que no están totalmente depreciados (Edificios) no existen índices razonables.
- Activos que estuvieron en obras en curso o proyectos tienen dólares históricos sin embargo con Nec-17 se considera la fecha de adquisición o puesta en marcha del activo.

Cargo Diferidos y otros activos.- No existen mayores diferencias y su efecto no es material.

2.4.1.2 Patrimonio

- Capital
- Reservas
- Utilidades Retenidas
- Utilidad del Ejercicio

Capital y Reservas.- La diferencia se da porque en los procesos de corrección monetaria y Nec-17 el saldo de la cuenta capital no se afecta directamente. Los ajustes son enviados a la cuenta Reserva por Revalorización del Patrimonio.

Utilidades Retenidas o Pérdidas Acumuladas.- Pueden darse efectos si se compensaron pérdidas con Reexpresión monetaria. Una consideración importante es que al reexpresar las pérdidas acumuladas el efecto resulta de un mayor valor a las utilidades del período 2000. (Ver CASO III)

CAPITULO 3

EFECTOS TRIBUTARIOS DE LA APLICACIÓN NEC-17

El 13 de Diciembre de 2000 el Servicio de Rentas Internas resuelve dictar la Resolución 921 en la que se establece que los resultados de aplicar el sistema de corrección monetaria, para efectos de la conversión de los estados financieros de sucres a dólares, efectuado de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17, deben afectar a pérdidas y Ganancias del ejercicio económico debiendo en consecuencia, el resultado de la cuenta resultado por Exposición a la Inflación ser considerado para efectos tributarios como gasto deducibles si es negativo o como ingreso gravable si es positivo. (ANEXO II). Firmado por la Directora General del S.R.I. Econ. Elsa de Mena, en vista que la Nec-17 no describe en su escrito algún tratamiento tributario de las partidas que surjan de su aplicación, el S.R.I. y en uso a sus atribuciones legales impone dicha resolución.

No conforme el sector empresarial levanta una demanda al Tribunal Distrital Fiscal No. 2 de Guayaquil, en contra la resolución 921 el 28 de Febrero del 2001 (**ANEXO III**), sus antecedentes fueron los siguientes:

3.1. REFORMAS ESTRUCTURALES A LA RESOLUCION # 921 DEL S.R.I.

3.1.1. ANTECEDENTES LEGALES

Mediante Resolución No. 921 (publicada en Registro Oficial 229 el 13 de diciembre del 2000), el Servicio de Rentas Internas determinó que "los resultados de aplicar el sistema de corrección monetaria, para efectos de la conversión de los estados financieros de sucres a dólares, efectuado de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17, deben afectar a pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2000, debiendo en consecuencia, el resultado de la cuenta Resultado por Exposición a la Inflación ser considerado para efectos tributarios como gasto deducible si es negativo o como ingreso gravable si es positivo (Art. único).

 Los Presidentes de las Cámaras de la Producción de Guayaquil y Manta presentaron un Recurso de Amparo Constitucional ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 2 de Guayaquil, en contra de la Resolución 921 del SRI.

El Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 2, mediante sentencia emitida el 13 de marzo del 2001, resolvió aceptar el Recurso planteado y suspender definitivamente los efectos de la Resolución No. 921 del SRI. (ANEXO IV)

 El SRI apeló el fallo del Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 2, ante el Tribunal Constitucional (órgano jurisdiccional de última instancia) hallándose, en consecuencia, en suspenso los efectos de la Resolución No. 921.

3.2 BASE EN LA QUE SE FUNDAMENTA LA DEMANDA

3.2.1 Según: Constitución Política de la República del Ecuador

• Cualquier persona, por sus propios derechos o como representante legitimado de una colectividad, podrá proponer una acción de amparo ante el órgano de la Función Judicial designado por la ley. Mediante esta acción, que se tramitará en forma preferente y sumaria, se requerirá la adopción de medidas urgentes destinadas a cesar, evitar la comisión o remediar inmediatamente las consecuencias de un acto u omisión ilegítimos de una autoridad pública, que viole o pueda violar cualquier derecho consagrado en la Constitución o en un tratado o convenio internacional vigente, y que, de modo inminente, amenace con causar un daño grave (Art. 95).

3.2.2 Según: Ley de Control Constitucional

- De las resoluciones del Tribunal Constitucional no cabe recurso alguno (Art. 14).
- El Tribunal dictará la resolución que corresponda dentro de los treinta días hábiles siguientes a la fecha de vencimiento del término para contestar la demanda o de aquella fijada para la audiencia pública (Art. 21).

- El recurso de amparo tiene por objeto la tutela judicial efectiva de los derechos consagrados en la Constitución y los consignados en las declaraciones, pactos, convenios y demás instrumentos internacionales vigentes en el Ecuador, frente a cualquier atentado proveniente de acto ilegítimo de autoridad de la administración pública que haya causado, cause o pueda causar un daño inminente, a más de grave e irreparable y se interpondrá para requerir la adopción de medidas urgentes, destinadas a cesar la lesión o evitar el peligro de los bienes protegidos. También podrá ser objeto de amparo la no expedición de un acto o la no ejecución de un hecho, si tales omisiones causaren o puedan causar los efectos señalados en el inciso anterior (Art. 46).
- Las resoluciones que se dicten en la tramitación de un recurso de amparo serán de cumplimiento inmediato por parte del funcionario o autoridad pública a quien la resolución vaya dirigida; caso contrario el funcionario o autoridad que incumpla la resolución, indemnizará los perjuicios que el incumplimiento cause al recurrente (Art. 58).

3.3 ANALISIS

Previo a analizar los efectos laborales y tributarios, se debe señalar que la acción de amparo constitucional tiene por objeto cesar, evitar la comisión o remediar inmediatamente las consecuencias de un acto u omisión de una autoridad pública que se presumen ilegítimos, que viole o pueda violar cualquier derecho consagrado en la Constitución, y que de modo inminente, amenace con causar un daño grave, ordenándose en caso que se acepte la acción de amparo propuesta, la suspensión definitiva del acto.

La Resolución del Tribunal Distrital Fiscal a través de la cual se suspendió de forma definitiva la Resolución No. 921 del Servicio de Rentas Internas es de aplicación general para todos los contribuyentes, por cuanto la norma o resolución objeto del amparo constitucional es de carácter y aplicación general.

Suponer que la resolución del Tribunal Distrital Fiscal es vinculante únicamente con quien presentó el recurso de amparo constitucional atentaría contra los principios de igualdad y generalidad en materia tributaria.

Al haberse suspendido de manera definitiva la aplicación de la Resolución No. 921, los resultados de la aplicación de la NEC 17 a la Cuenta REI, no tendrían efectos tributarios, es decir que el resultado positivo por exposición a la inflación sería no gravado y el resultado negativo no deducible; sin embargo de ello, al haberse apelado por parte del SRI la resolución del Tribunal Distrital de lo Fiscal y, hasta tanto no exista un pronunciamiento final del Tribunal Constitucional del cual no cabe recurso alguno, si hasta la fecha en que la Compañía debe presentar su declaración de impuesto a la renta por el ejercicio 2000, no se ha pronunciado el Tribunal Constitucional, el resultado positivo por exposición a la inflación debe ser considerado como un ingreso no gravado y, en cambio si fuese un resultado negativo, como deducible tanto para determinar la base imponible sometida al impuesto a la renta, así como para el cálculo del 15% de participación a trabajadores, si bien, para ser consistentes el resultado negativo debería ser tratado como no deducible, aceptando la suspensión definitiva de los efectos de la Resolución No. 921 del SRI, hasta tanto el Tribunal Constitucional no dirima el tema.

Eventualmente los trabajadores podrían demandar el pago del 15% de participación laboral, a pesar de que la Compañía registre el resultado positivo por exposición a la inflación como un ingreso no gravado, sin embargo se estima que existen argumentos para defender la no inclusión del ingreso para efectos del cálculo para la participación laboral, por cuanto el Código de Trabajo en su Art. 104 dispone que para la determinación de las utilidades anuales de las respectivas empresas se tomarán como base las declaraciones o liquidaciones que se hagan para efectos del pago del impuesto a la renta, por lo tanto, al no considerarse como un ingreso gravado no cabe liquidar la participación laboral sobre el mismo.

En el evento que el Tribunal Constitucional ratifique el fallo del Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 2, la Resolución No. 921 quedaría sin efecto legal y, en consecuencia, partiendo del tratamiento tributario señalado precedentemente, se ratificaría la procedencia de lo actuado por la Compañía para el caso del resultado positivo del REI, es decir registrándolo como no gravable tanto para impuesto a la renta como para la participación laboral, mientras que si es negativo, siendo el efecto de la resolución del Tribunal Constitucional la no deducibilidad del mismo, la Compañía debería rectificar la declaración de impuesto a la renta, siempre y cuando implique un mayor valor a pagar, liquidando si es del caso los intereses a que hubiere lugar de acuerdo con normas legales, así como la participación laboral del 15%.

En el evento contrario, es decir que el Tribunal Constitucional revoque el fallo del Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 2, los efectos de la Resolución No. 921 sería de aplicación obligatoria; en consecuencia, partiendo del tratamiento tributario señalado precedentemente, el saldo positivo resultante de la Cuenta REI producto de la aplicación de la NEC 17, debería ser considerado por la Compañía como gravable, debiendo rectificarse la declaración del impuesto a la renta y pagar el valor que proceda con los intereses de mora del caso, así como liquidarse el 15% de participación laboral. En cambio, en el caso del saldo negativo de la Cuenta REI producto de la aplicación de la NEC 17 se ratificaría lo actuado por la Compañía, en cuanto a considerar el gasto como deducible para efectos fiscales y para la participación laboral.

3.4. ULTIMO PRONUNCIAMIENTO

El Tribunal Distrital de los Fiscal No. 2 de Guayaquil el 13 de marzo del 2001 decretó el fallo a favor de las Cámaras, suspendiéndose así la aplicación de origen tributario de la cuenta Resultado por exposición a la inflación, no conforme el Servicio de Rentas Internas envía en caso al ente superior TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, quedando suspendido la aplicación de tributación hasta el pronunciamiento de dicha entidad.

La empresas ya en periodo del pago del Impuesto a la Renta (mes de Abril hasta el 15), y al no tener ningún pronunciamiento, la sugerencia por parte de las asesoras eran, tomar la cuenta R.E.I. si era positivo como un ingreso no gravable, y si era negativo como un gasto deducible, y e así que la mayoría de las empresas declararon sus impuestos acogiéndose a sus asesoras.

El 19 de Abril del 2001 El Tribunal Constitucional según resolución No. 360-RA-01-I.S., resolvió que una norma de carácter general implicaría que en la especie, la Resolución No. 921 no puede ser aplicada en estricto beneficio de los accionantes, ocasionando inseguridad jurídica, y en ejercicio de sus atribuciones y por las consideraciones expuestas resuelve: Desechar, por improcedente, la acción de amparo propuesta por el Presidente de la Cámara de Industriales de Guayaquil y otros, y revoca la resolución del Tribunal de lo Fiscal No. 2 de Guayaquil. (ANEXO V)

3.4.1 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

El sector empresarial para el 15 de abril cumplían con su declaración de Impuesto a la Renta, la base de la declaración (con respecto a la cuenta R.E.I.) fue: Si este era positivo como un ingreso no gravable y si era negativo como un gasto deducible, es decir, que no se declaró (en caso de ser un Ingreso) el valor del R.E.I. como se notificaba en la resolución # 921 (ANEXO II), el departamento Legal, con el departamento de Procuraduría expresan que aún no existe ningún pronunciamiento del S.R.I., que dentro de algunos meses comenzarán las investigaciones y el estudio del pago del impuesto, con intereses y multas, por el contrario las empresas están formando una **sustitutiva** (aún no exigidas por el S.R.I.) como corrección del Impuesto a la Renta.

3.4.1.1 MODELO INFERENCIAL DEL INGRESO POR IMPUESTO A LA RENTA

Hasta Mayo del 2001 el ingreso percibido por pago del 25% del Impuesto a la Renta fue de usd\$ 643.438,40 (miles de dólares) como se lo indica en el cuadro suministrado por el Servicio de Rentas internas:

CUADRO NO. 7

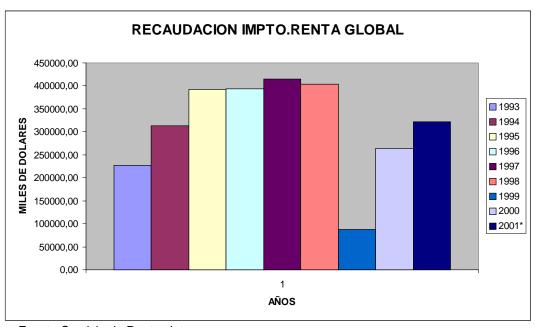
RECACUDACION IMPUESTO A LA RENTA

	Recaudación	% de incremente	Tipo de Cambio	% de	Recaudación	% Incremento	Solo provincia	% Correspondiente
(i)	miles de sucres	(sucres)	promedio (i)	Devaluación	miles de Dolares	(Dolares)	del Guayas	a la provincia del
							(miles de dólares) Guayas
1993	442.194.603,40		1.944,00		227.466,36		49.587,67	21,8%
1994	680.218.291,00	54%	2.176,00	11,9%	312.600,32	37,4%	79.087,88	25,3%
1995	1.017.223.295,20	50%	2.595,00	19,3%	391.993,56	25,4%	121.126,01	30,9%
1996	1.267.265.231,60	25%	3.224,00	24,2%	393.072,34	0,3%	109.274,11	27,8%
1997	1.669.330.013,70	32%	4.029,00	25,0%	414.328,62	5,4%	134.656,80	32,5%
1998	2.235.215.283,60	34%	5.544,00	37,6%	403.177,36	-2,7%	146.296,09	36,3%
1999	1.058.580.888,90	-53%	12.159,00	119,3%	87.061,51	-78,4%	27.773,37	31,9%
2000					263.832,10	203,0%	82.656,60	31,3%
2001*					321.719,20	21,9%	74.638,85	23,2%

Fuente Servicio de Rentas Internas

Elaboración: Autor *Mayo del 2001

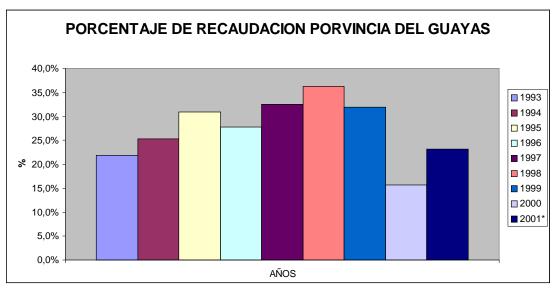
FIGURA No. 2



Fuente Servicio de Rentas Internas

Elaboración: Autor

FIGURA No. 3



Fuente Servicio de Rentas Internas

Elaboración: Autor

CUADRO No. 8

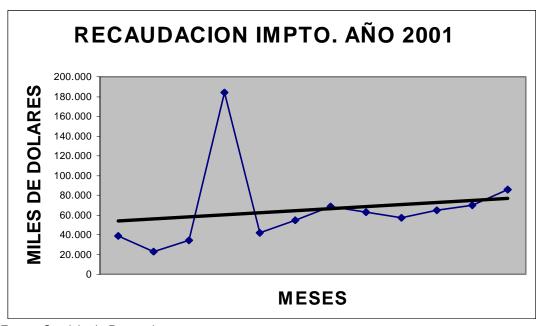
RECAUDACIÓN IMPUESTO A LA RENTA

MESES	AÑO 2000
	(MILES DE \$)
ENERO	5.542,20
FEBRERO	7.972,70
MARZO	14.309,00
ABRIL	57.558,80
MAYO	16.560,90
JUNIO	17.586,00
JULIO	27.989,40
AGOSTO	19.411,00
SEPTIEMBRE	28.171,50
OCTUBRE	22.671,80
NOVIEMBRE	21.860,40
DICIEMBRE	24.198,50
	263.832,20

Fuente Servicio de Rentas Internas

Elaboración: Autor

FIGURA No. 4



Fuente Servicio de Rentas Internas Elaboración: Autor

Por los argumentos descritos antes, el sector productivo deberá hacer reformas al pago del impuesto a la renta, debido al incremento (si hubiera sido positivo), de la cuenta R.E.I. por la implantación de la Nec-17 que dada la resolución 921 se refleja como un ingreso gravado en el estado de Pérdidas y Ganancias. Hasta mayo del 2001 el ingreso percibido por el Servicio de Rentas Internas fue de usd\$ 321,719.20 (miles de dólares), valor en el que estaría incluido apenas un 7% del valor de esta cuenta, ya que las empresas que han tributado o esperan tributar durante el periodo 2001 están haciendo ajustes o refinamientos a sus cuentas para bajar el impacto que tiene la aplicación de la Nec en sus Estados Financieros, es así que en los casos expuestos en esta investigación la cuenta R.E.I. asciende a:

EMPRESA	R.E.I. (\$)
Anónima S.A.	26.840.00
Transmodali S.A.	-1.530,74
F.B.S S.A.	16.244.55

En Donde Anónima y F.B.S. S.A. tienen un valor positivo, y a pagar de impuesto a la Renta (25%) de \$ 10.771.14 excluyendo los intereses que son de 1.34% por cada mes de retraso, y una multa de 3% mensual acumulada mientras que Trasmodali S.A., teniendo un valor negativo, se convierte en un gasto deducible teniendo un crédito tributario de \$ 382.69. El caso de transmodali se debe a su magnitud de Activos Fijos, está por debajo de sus Pasivos No Monetarios y Patrimonio, como se mostraban en el capítulo II, cuadro No. 6, obteniéndose una pérdida por conversión. La empresa Transmodali S.A. acogiéndose a las asesorías de expertos en tributación, como lo explicaba en el capítulo III punto 3.3 de análisis, declaró esta cuenta en abril como gasto deducible, el caso de las otras compañía, con ingreso positivo deberán de tributarlo.

El modelo inferencial para pronósticar el ingreso por Impuesto a la Renta de los próximos meses es:

$$Y = 2068,6x_1 + 18966.71x_2 + 5310.59$$

En donde: Y= Recaudación mensuales

X₁= meses

X₂ = Variación mensual de la inflación

Basado en el cuadro No. 8 los valores mensuales acumulados recaudados durante el año 2000, la inflación mensual dada (Enero/00 - Mayo/01) y pronósticada (Junio/01-Dic/01). (Cuadro No. 9)

Según el cuadro No.9 el valor a recaudar , tienen un incremento promedio en relación con el año 2000 de 181% valor que se debe a la cuenta R.E.I. que como en capítulos anteriores se explicaba que es una cuenta que no se da por la actividad misma de la empresa, sino por el diferencial cambiario, y como tal no debería tributarse sobre ella, a este procedimiento los gremios de las Cámaras apelaban en la corte, pero el fallo fue a favor del Servicio de Rentas Internas, acogiéndose a la resolución No. 921.

CUADRO No. 9
RECAUDACIÓN IMPUESTO A LA RENTA

MESES	AÑO 2000		2001		
	(MILES DE \$)	(PONOST./2001)*	VARIACION	ANUAL	(MILES DE \$)
	REAL	ACUMULADA	MENSUAL*		PRONOSTICO
ENERO	5.542,20	6,97%	6,97%	78,68%	38.682,70
FEBRERO	7.972,70	10,08%	2,91%	67,13%	22.734,40
MARZO	14.309,00	12,49%	2,19%	58,73%	34.082,30
ABRIL	57.558,80	14,43%	1,72%	46,50%	184.275,40
MAYO	16.560,90	14,66%	0,20%	39,67%	41.944,40
JUNIO	17.586,00	15,21%	0,48%	33,28%	51.649,41
JULIO	27.989,40	15,81%	0,60%	32,68%	55.994,02
AGOSTO	19.411,00	16,37%	0,56%	32,12%	57.303,94
SEPTIEMBRE	28.171,50	16,81%	0,44%	31,68%	57.096,54
OCTUBRE	22.671,80	17,28%	0,47%	31,21%	59.734,14
NOVIEMBRE	21.860,40	18,08%	0,80%	30,41%	68.061,75
DICIEMBRE	24.198,50	18,93%	0,85%	29,56%	71.078,29
TOTAL	263.832,20				742.637,29

Fuente Servicio de Rentas Internas, INEC

Elaboración: Autor

^{*} Real hasta Junio del 2001

Capitulo 4

4.1. CONCLUSION: PROCESO DOLARIZACIÓN-INFLACION-NEC-17

Cuando el gobierno Ecuatoriano anunció la decisión de implantar la dolarización como nuevo sistema cambiario en el país, los organismos de control: Superintendencia de Compañías y de Bancos junto con el Servicio de Rentas Internas, establecieron que los Estados financieros debían ser corregidos de acuerdo a los parámetros de la NEC-17 determinando como fecha de transición Marzo 31/2000. El principal objetivo de la NEC-17 fue aplicar índices de inflación y devaluación a los rubros no monetarios para lograr que los Estados Financieros en sucres reflejen la situación actual a la fecha de transición y finalmente efectuar la conversión de los sucres ajustados al tipo de cambio de s/. 25.000 por dólar americano, y a partir del 1 de abril del 2000 registrar las transacciones en dólares.

De acuerdo al análisis de expertos económicos, la decisión del cambio en nuestro sistema monetario, traería como consecuencia la eliminación de la inflación y de la especulación creando confianza en el mercado ecuatoriano. Adicionalmente el sector empresarial no necesitaría ajustar por inflación sus Estados Financieros a partir de la fecha de transición.

El índice inflacionario del país a marzo del 2001 ha alcanzado un 16 %, el INEC (Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censo) ha pronosticado lo siguiente:

CUADRO No. 10

INFLACION ANUAL	INDICE DE INFLACION
2001*	34%
2002	15%
2003	6%

Fuente: Inec Elaboración:Autor

*Referencia Cuadro No. 9

¹"La baja de inflación se debe básicamente a que los precios nacionales han rebasado, en muchos casos, a los internacionales; por tanto la demanda se contrae, lo que produce la estabilidad en los precios. La metodología utilizada paran calcular los precios no es la adecuada en momentos que se ha adoptado la dolarización en el país el INEC cambió el número de personas para calcular el ingreso de cada uno para adquirir los productos que forman parte de la canasta familiar que era de cinco personas, ahora se toma en cuenta a cuatro integrantes, pero mantiene el ingreso de los cinco, por lo tanto habría que ajustar ese factor de medición, los artículos que conforman la canasta básica urgen de una revisión a fin de que se establezcan los productos que compran los ecuatorianos y que están presentes en la necesidades diarias. Por ejemplo en el caso de los electrodomésticos y vehículos ya que son más caros en el Ecuador que en otros países como Colombia y Perú a pesar de que algunos de ellos provienen de esos países pero, al llegar acá, suben de precio, los importadores traen artículos más baratos pero al memento de venderlos lo han con recargos por lo que la ventajas de menor precio desaparece en perjuicio de los consumidores nacionales. Es Así que hasta el presente mes la Canasta Familiar Básica definida en noviembre de 1982, tiene un costo de 278.02USD, en tanto que la Canasta Familiar vital definida en Junio alcanza un costo de 210.12 usd\$. Dichos costos frente al Ingreso Familiar del mes (200.73USD\$) obtenido con 1.6 perceptores de Salario Básico Unificado, plantean una restricción en el consumo de 77.29 USD\$, esto es del 27.8% del costo actual de la Canasta Familiar Básica, y de 9.39USD\$, esto es 4.5% del costo actual de la Canasta Familiar Vital, y así, en consecuencia con el presupuesto Familiar, los hogares urbanos de ingresos bajos, no pudieron adquirir ni la Canasta Familiar Vital y menos la Canasta Familiar Básica, pues el poder adquisitivo del ingreso familiar disponible fue insuficiente en un 4.5% y 27.8% respectivamente para alcanzar dicho consumo.

Las metas de la inflación para el año 2001 son como se indica en el cuadro No.9"

Como observamos precedentemente las cifras de inflación pronosticadas por el INEC difieren del análisis realizado por los expertos económicos, y al existir inflación y no corregir los Estados Financieros ocasionaría que las partidas no monetarias no reflejen el valor de mercado, y en consecuencias los Estados Financieros no presenten la situación actual de la empresa al cierre de cada ejercicio económico.

Nota explicatoria del porqué el comportamiento de la inflación

Las normas ecuatorianas de Contabilidad Establecen que los Estados Financieros deben ser corregidos o ajustados por inflación de acuerdo a la norma Nec-16 "Corrección Monetaria Integral" siempre que la inflación acumulada de tres años consecutivos exceda del 100%, según lo explicado en el cuadro No. 10 (con relación a Cuadro No. 9) la inflación acumulada del Ecuador para los próximos tres años sería de 55% razón por la cual no se aplicaría la NEC-16, pero la necesidad de los empresarios de presentar cifras que reflejen la situación real del país, obligaría a los organismos de control a analizar la posibilidad de crear normas que permitan nuevamente la reexpresión o el ajuste integral por inflación.

4.2. **CONCLUSION**: **NEC-17 – FASB – 52**

Lo procedente debió ser, acogerse a la práctica universal en el mundo de los negocios que es utilizar el Fasb-52 y cuya aplicación es conocida por los Inversionistas extranjeros y los ejecutivos del País; en adición y tal como queda revelado en el flujo expuesto en el capítulo 2 facilita la conversión e interpretación ya que con el uso de los tipos de cambio (de fin de año o mes, promedio e histórico) se ajustan las partida y se obtienen los estados financieros reexpresados en dólares. En conclusión, no obstante que el Fasb-52 debió ser lo idóneo y aplicable, lo recomendable hubiera sido, que se fije como fecha de transición el cierre del ejercicio económico a diciembre 31 de 1999 con lo cual la Ganancia o Pérdida por inflación o conversión quedaría registrada a nivel de patrimonio y evitarnos de esta forma la tributación según la resolución 921 de la cuenta Resultado por exposición a la inflación en el periodo 2001.

ANONIMA S.A. BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DEL 2000

(miles de sucres)

ACTIVOS		Al	NEXC PASIVO		ANEXO
CAJA BANCOS	S/.	61.154.639	1 CUENTAS POR PAGAR	S/. 4.389.504.083	9
CUENTAS POR COBRAR		4.422.657.355	2 DOCUMENTOS POR PAGAR	8.916.085.556	10
COMPAÑIAS RELACIONADAS		82.322.525	3 CUENTAS POR PAGAR COMPAÑIAS RELACIONA	ADA 953.779.182	11
INVENTARIOS		2.056.000.000	4 BENEFICIOS SOCIALES	159.217.932	12
PAGOS Y GASTOS ANTICIPADOS		452.554.994	5 IMPUESTOS POR PAGAR	404.714.210	13
		7.074.689.513		14.823.300.963	
INVERSIONES PERMANENTES		1.000.000.000	6 DEUDA A LARGO PLAZO	-	
ACTIVOS FIJOS, NETOS		7.576.625.088	7 TOTAL PASIVO	14.823.300.963	_'
CARGOS DIFERIDOS		2.000.000.000	8		
			PATRIMONIO		
					14
			CAPITAL SOCIAL	1.000.000.000	14
			RESEVA LEGAL	7.143.443	14
			RESERVA FACULTATIVA	4.921.426	
			REEXPRESION MONETARIA	-	14
			RESERVA POR REVALORIZACION PATRIMONIO	1.715.948.769	
			RESULTADO DEL EJERCICIO	100.000.000	
			TOTAL PATRIMONIO	2.828.013.638	
TOTAL ACTIVO	s/. 1	7.651.314.601	TOTAL PASIVO Y PATRIMONI	S/. 17.651.314.601	:

)				

ANONIMA S.A. ESTADO DE RESULTADOS PERIODO TERMINADO EL 31 DE MARZO DEL 2000

(MILES DE SUCRES)

VENTAS	S/.	10.125.789.625
COSTO DE VENTAS		6.829.547.654
	•	_
UTILIDAD BRUTA		3.296.241.971
GASTOS DE ADMINISTRACION		1.945.583.725
GASTOS FINANCIEROS		1.250.658.246
	·	3.196.241.971
UTILIDAD OPERACIONAL		100.000.000
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO	S/.	100.000.000

CONVERSION DE SUCRES A U.S. DOLARES - SEGÚN NEC-17

CUENTA: INVENTARIOS

FECHA DE COMPRA	DESCRIPCION DEL ARTICULO	NUEVO COSTO TOTAL JUSTADO POR BRECHA	TIPO DE <u>CAMBIO</u>	DOLARES AL 31/03/00
17/10/99	Α	1.521.685.198	25.000	60.867
15/12/99	В	806.621.574	25.000	32.265
17/01/00	С	219.999.914	25.000	8.800
21/02/00	D	97.199.962	25.000	3.888
25/03/00	F	122.000.000	25.000	4.880
		2.767.506.648	25.000	110.700

ANEXO 4: INVENTARIOS

DESCRIPCION DEL BIEN	FECHA DE COMPRA	COSTO PROMEDIO	UNIDADES	COSTO TOTAL <u>AL 31/03/00</u>
Α	17/10/99	1.000.000	1000	1.000.000.000
В	15/12/99	2.100.000	300	630.000.000
С	17/01/00	1.050.000	200	210.000.000
D	21/02/00	800.000	120	96.000.000
Е	25/03/00	600.000	200	120.000.000
	2.056.000.000			

INVENTARIOS CALCULOS DEL AJUSTE INTEGRAL POR INFLACION VER APENDICE II CUADRO 1 - NEC-17

DESCRIPCION DEL BIEN	FECHA DE COMPRA	ULTIMO COSTO UNITARIO	UNIDADES	INIDICE DE AJUSTE POR INFLACION	COSTO UNITARIO AJUSTADO	COSTO TOTAL AJUSTADO POR INFLACION	COSTO ANTES DEL AJUSTE POR INFLACION	AJUSTE POR INFLACION
Α	17/10/99	1.000.000	1000	1,3281180	1.328.118	1.328.118.000	1.000.000.000	328.118.000
В	15/12/99	2.100.000	300	1,3281180	2.789.048	836.714.340	630.000.000	206.714.340
С	17/01/00	1.100.000	200	1,2579670	1.383.764	276.752.740	210.000.000	66.752.740
D	21/02/00	810.000	120	1,1002920	891.237	106.948.382	96.000.000	10.948.382
Е	25/03/00	610.000	200	1,0000000	610.000	122.000.000	120.000.000	2.000.000
TOTAL						2.670.533.462	2.056.000.000	614.533.462

INVENTARIOS CALCULO DE AJUSTE DE BRECHA A DICIEMBRE DE 1999 VER APENDICE I NEC-17

TOTAL

DESCRIPCION DEL BIEN	FECHA DE COMPRA	ULTIMO COSTO UNITARIO AJUSTADO POR INFLACION	<u>UNIDADES</u>	INIDICE DE AJUSTE DE BRECHA	AJUSTADO	COSTO TOTAL AJUSTADO POR BRECHA	COSTO TOTAL AJUSTADO POR INFLACION	AJUSTE POR INFLACION
А	17/10/99	1.328.118	1000	1,1884900	1.578.455	1.578.454.962	1.328.118.000	250.336.962
В	15/12/99	2.789.048	300	1,0000000	2.789.048	836.714.400	836.714.340	60
С	17/01/00	1.383.764	200	1,0000000	1.383.764	276.752.800	276.752.740	60
D	21/02/00	891.237	120	1,0000000	891.237	106.948.440	106.948.382	58
Е	25/03/00	610.000	200	1,0000000	610.000	122.000.000	122.000.000	0
TOTAL						2.920.870.602	2.670.533.462	250.337.139

INVENTARIOS CALCULOS DE AJUSTE DE BRECHA DE DICIEMBRE DE 1999 A MARZO DEL 2000 VER APENDICE II CUADRO 2 - NEC-17

DESCRIPCION DEL BIEN	FECHA DE COMPRA	ULTIMO COSTO UNITARIO AJUSTADO POR BRECHA	O <u>UNIDADES</u>	INIDICE DE AJUSTE DE BRECHA	COSTO UNITARIO POR BRECHA NEGATIVA	UNITARIO AJUSTADO	NUEVO COSTO TOTAL AJUSTADO POR BRECHA		AJUSTE TOTAL BECHA <u>NEGATIVA</u>
А	17/10/99	1.578.455	1000	-0,0359654	-56.770	1.521.685	1.521.685.198	1.578.454.962	-56.769.764
В	15/12/99	2.789.048	300	-0,0359654	-100.309	2.688.739	806.621.632	836.714.400	-30.092.768
С	17/01/00	1.383.764	200	-0,2050669	-283.764	1.100.000	219.999.961	276.752.800	-56.752.839
D	21/02/00	891.237	120	-0,0911507	-81.237	810.000	97.200.015	106.948.440	-9.748.425
E	25/03/00	610.000	200	0,0000000	0	610.000	122.000.000	122.000.000	0

2.767.506.806 2.920.870.602 -153.363.796

ANEXO 5: PAGOS Y GASTOS ANTICIPADOS

ITEMS	FECHA DE LA TRANSACCION	COSTO <u>HISTORICO</u>	COSTO POR CORRECCION	AMORTIZACION COSTO HISTORICO	AMORTIZACION COSTO CORRECCION	<u>NETO</u>
SEGUROS	NOVIEMBRE,1999	200.000.000	8.840.000	66.666.667	736.667	141.436.666
ARRIENDOS	DICIEMBRE, 1999	200.000.000	0	50.000.000	0	150.000.000
SEGUROS	FEBRERO,2000	100.000.000	0	16.666.667	0	83.333.333
ARRIENDOS	MARZO, 2000	77.784.994	0	0	0	77.784.994
TOTAL	-	577.784.994	8.840.000	133.333.334	736.667	452.554.993

PAGOS Y GASTOS ANTICIPADOS CALCULOS DEL AJUSTE INTEGRAL POR INFLACION VER APENDICE II CUADRO 1 - NEC-17

<u>ITEMS</u>	FECHA DE COMPRA	ULTIMO COSTO HISTORICO	COSTO POR CORRECCION	TOTAL SALDO AL 31/03/00	INIDICE DE AJUSTE POR INFLACION	COSTO TOTAL AJUSTADO POR INFLACION	AJUSTE POR INFLACION
SEGUROS	NOVIEMBRE,1999	200.000.000	8.840.000	208.840.000	1,3281180	277.364.163	68.524.163
ARRIENDOS	DICIEMBRE, 1999	200.000.000	0	200.000.000	1,3281180	265.623.600	65.623.600
SEGUROS	FEBRERO,2000	100.000.000	0	100.000.000	1,1002920	110.029.200	10.029.200
ARRIENDOS	MARZO, 2000	77.784.994	0	77.784.994	1,0000000	77.784.994	0
		577.784.994	8.840.000	586.624.994		730.801.957	144.176.963

TOTAL

PAGOS Y GASTOS ANTICIPADOS CALCULO DE AJUSTE DE BRECHA A DICIEMBRE DE 1999 VER APENDICE I NEC-17

<u>ITEMS</u>	FECHA DE COMPRA	ULTIMO COSTO AJUSTADO POR INFLACION		AJUSTE POR BRECHA
SEGUROS	NOVIEMBRE,1999	277.364.163	1,0972700 304.343.375	26.979.212
ARRIENDOS	DICIEMBRE, 1999	265.623.600	1,0000000 265.623.600	0
SEGUROS	FEBRERO,2000	110.029.200	1,0000000 110.029.200	0
ARRIENDOS	MARZO, 2000	77.784.994	1,0000000 77.784.994	0
TOTAL		730.801.957	757.781.169	26.979.212

PAGOS Y GASTOS ANTICIPADOS CALCULOS DE AJUSTE DE BRECHA DE DICIEMBRE DE 1999 A MARZO DEL 2000 VER APENDICE II CUADRO 2 - NEC-17

<u>ITEMS</u>	FECHA DE COMPRA	ULTIMO COSTO AJUSTADO POR BRECHA	INIDICE DE AJUSTE POR <u>BRECHA</u>	AJUSTE DE BRECHA DICIEMBRE 1999 A MARZO, 2000	AJUSTE POR BRECHA
SEGUROS	NOVIEMBRE,1999	304.343.375	-0,0359654	-10.945.831	293.397.544
ARRIENDOS	DICIEMBRE, 1999	265.623.600	-0,0359654	-9.553.259	256.070.341
SEGUROS	FEBRERO,2000	110.029.200	-0,0911507	-10.029.239	99.999.961
ARRIENDOS	MARZO, 2000	77.784.994	0,0000000	0	77.784.994
TOTAL		757.781.169		-30.528.329	727.252.840

CALCULOS DEL AJUSTE INTEGRAL POR INFLACION VER APENDICE II CUADRO 1 - NEC-17

		AMORTIZ	ACION	AMORTIZACION	INIDICE DE	AMORTIZACION ACUMULADA	
<u>ITEMS</u>	FECHA DE COMPRA	COSTO HISTORICO	COSTO POR CORRECCION	ACUMULADAD AL 31/03/00	AJUSTE POR INFLACION	AJUSTADO POR INFLACION	AJUSTE POR INFLACION
SEGUROS	NOVIEMBRE,1999	66.666.667	736.667	67.403.334	1,3281180	89.519.581	22.116.247
ARRIENDOS	DICIEMBRE, 1999	50.000.000	0	50.000.000	1,3281180	66.405.900	16.405.900
SEGUROS	FEBRERO,2000	16.666.667	0	16.666.667	1,1002920	18.338.200	1.671.533
ARRIENDOS	MARZO, 2000	0	0	0	1,0000000	0	0
		133.333.334	736.667	134.070.001		174.263.682	40.193.681

TOTAL

PAGOS Y GASTOS ANTICIPADOS CALCULO DE AJUSTE DE BRECHA A DICIEMBRE DE 1999 VER APENDICE I NEC-17

<u>ITEMS</u>	FECHA DE COMPRA	AMORTIZACION ACUMULADA AJUSTADO POR INFLACION	INIDICE DE AJUSTE POR <u>BRECHA</u>		AJUSTE POR BRECHA
SEGUROS	NOVIEMBRE,1999	89.519.581	1,0972700	98.227.151	8.707.570
ARRIENDOS	DICIEMBRE, 1999	66.405.900	1,000000	66.405.900	0
SEGUROS	FEBRERO,2000	18.338.200	1,0000000	18.338.200	0
ARRIENDOS	MARZO, 2000	0	1,0000000	0	0
TOTAL		174.263.682		182.971.251	8.707.570

PAGOS Y GASTOS ANTICIPADOS CALCULOS DE AJUSTE DE BRECHA DE DICIEMBRE DE 1999 A MARZO DEL 2000

VER APENDICE II CUADRO 2 - NEC-17

<u>ITEMS</u>	FECHA DE COMPRA	AMORTIZACION ACUMULADA AJUSTADO POR BRECHA	INIDICE DE AJUSTE POR <u>BRECHA</u>	AJUSTE DE BRECHA DICIEMBRE 1999 A MARZO, 2000	AJUSTE POR BRECHA
SEGUROS	NOVIEMBRE,1999	98.227.151	-0,0359654	-3.532.779	94.694.372
ARRIENDOS	DICIEMBRE, 1999	66.405.900	-0,0359654	-2.388.315	64.017.585
SEGUROS	FEBRERO,2000	18.338.200	-0,0911507	-1.671.540	16.666.661
ARRIENDOS	MARZO, 2000	0	0,0000000	0	0
TOTAL		182.971.251		-7.592.633	175.378.618

PAGOS Y GASTOS ANTICIPADOS CUADRO RESUMEN DEL COSTO HISTORICO Y DEL AJUSTE

				AJU	JSTE SEGÚN NEC	17	_
<u>ITEMS</u>	COSTO <u>HISTORICO</u>		INDICE DE INFLACION	ESPECIAL DE	INDICE ESPECIAL DE BRECHA	NETO DE AJUSTE	TOTAL COSTO Y CORRECCION
SEGUROS	200.000.000	8.840.000	68.524.163	26.979.212	-10.945.831	84.557.544	293.397.544
ARRIENDOS	200.000.000	0	65.623.600	0	-9.553.259	56.070.341	256.070.341
SEGUROS	100.000.000	0	10.029.200	0	-10.029.239	-39	99.999.961
ARRIENDOS	77.784.994	0	0	0	0	0	77.784.994
_	577.784.994	8.840.000	144.176.963	26.979.212	-30.528.329	140.627.846	727.252.840

CUADRO RESUMEN DE AMORTIZACION POR COSTO HISTORICO Y POR CORRECCION MONETARIA

AJUSTE SEGÚN NEC 17

				7.000			_
<u>ITEMS</u>	COSTO <u>HISTORICO</u>	AMORTIZACION ACUMULADA CORRECCION MONETARIA	INDICE DE INFLACION	INDICE ESPECIAL DE BRECHA	INDICE ESPECIAL DE BRECHA	NETO DE AJUSTE	TOTAL COSTO Y CORRECCION
SEGUROS	66.666.667	736.667	22.116.247	8.707.570	-3.532.779	27.291.038	94.694.372
ARRIENDOS	50.000.000	0	16.405.900	0	-2.388.315	14.017.585	64.017.585
SEGUROS	16.666.667	0	1.671.533	0	-1.671.540	-7	16.666.660
ARRIENDOS	0	0	0	0	0	0	0
_ _	133.333.334	736.667	40.193.680	8.707.570	-7.592.634	41.308.616	175.378.617

PAGOS Y GASTOS ANTICIPADOS CONVERSION DE SUCRES A U.S. DOLARES SEGÚN NEC-17

ITEMS

TIPO DE CAMBIO

DOLARES AL 31/03/00

COSTO	HISTORICO	
CUSIU	TIO I UNICU	

SEGUROS ARRIENDOS	200.000.000 200.000.000	25.000 25.000	8.000 8.000
SEGUROS	100.000.000	25.000	4.000
ARRIENDOS	77.784.994	25.000	3.111
TOTAL COSTO HISTORICO	577.784.994		23.111
COSTO POR CORRECCION			
SEGUROS	93.397.544	25.000	3.736
ARRIENDOS	56.070.341	25.000	2.243
SEGUROS	-39	25.000	0
ARRIENDOS	0	25.000	0
SUBTOTAL	149.467.846		5.979
AMORTIZACION POR COSTO			
SEGUROS	66.666.667	25.000	2.667
ARRIENDOS	50.000.000	25.000	2.000
SEGUROS	16.666.667	25.000	667
ARRIENDOS	0	25.000	0
SUBTOTAL	133.333.334		5.333
AMORTIZACION POR OCRRECION			
SEGUROS	28.027.704	25.000	1.121
ARRIENDOS	14.017.585	25.000	561
SEGUROS	-6	25.000	0
ARRIENDOS	0	25.000	0
SUBTOTAL PAGOS Y GASTOS ANTICIPADOS	42.045.283		1.682
NETOS	551.874.223		22.075

PAGOS Y GASTOS ANTICIPADOS - DESGLOSADO DOS CUENTAS CONVERSION DE SUCRES A U.S. DOLARES

IΤ	F	M	S
н		IVI	0

_	$\overline{}$	\sim	_	$\overline{}$
U	U	5	ľ	J

551.874.224		22.075
175.378.616	25.000	7.015
0	25.000	0
16.666.660	25.000	667
64.017.585	25.000	2.561
94.694.371	25.000	3.788
727.252.840	25.000	29.090
77.784.994	25.000	3.111
		4.000
		10.243
293.397.544	25.000	11.736
	256.070.341 99.999.961 77.784.994 727.252.840 94.694.371 64.017.585 16.666.660 0	256.070.341 25.000 99.999.961 25.000 77.784.994 25.000 727.252.840 25.000 94.694.371 25.000 64.017.585 25.000 16.666.660 25.000 0 25.000 175.378.616 25.000

ANEXO 6: INVERSIONES PERMANENTES

ACCIONES	FECHA DE ADQUISICION	NUMERO DE <u>ACCIONES</u>	VALOR <u>NOMINAL</u>	COSTO <u>HISTORICO</u>	CORRECCION MONETARIA	SALDO AL 31/03/00
HOTEL H.	JUNIO, 1990	20.000	10.000	200.000.000	110.000.000	310.000.000
CIA. A.	SEPTIEMBRE, 1999	10.000	20.000	200.000.000	26.500.000	226.500.000
CIA. B	ENERO, 2000	8.000	25.000	200.000.000		200.000.000
CIA. C	FEBRERO, 2000	3.450	30.000	103.500.000		103.500.000
CIA. D	MARZO,2000	4.000	40.000	160.000.000		160.000.000
				863.500.000	136.500.000	1.000.000.000

INVERSIONES PERMANENTES CALCULOS DEL AJUSTE INTEGRAL POR INFLACION VER APENDICES II CUADRO 1 NEC-17

<u>ACCIONES</u>	FECHA DE ADQUISICION	SALDO <u>AL 31/03/00</u>	INDICE DE AJUSTE POR INFLACION	SALDO AJUSTADO POR <u>INFLACION</u>	VALOR DEL AJUSTE
HOTEL H.	JUNIO, 1990	310.000.000	1,328118	411.716.580	101.716.580
CIA. A.	SEPTIEMBRE, 1999	226.500.000	1,328118	300.818.727	74.318.727
CIA. B	ENERO, 2000	200.000.000	1,257967	251.593.400	51.593.400
CIA. C	FEBRERO, 2000	103.500.000	1,100292	113.880.222	10.380.222
CIA. D	MARZO,2000	160.000.000	1,000000	160.000.000	0
		1.000.000.000		1.238.008.929	238.008.929

INVERSIONES PERMANENTES CALCULOS DE AJUSTE DE BRECHA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 VER APENDICE I NEC17

ACCIONES	FECHA DE ADQUISICION	SALDO AJUSTADO POR <u>INFLACION</u>	INDICE DE AJUSTE POR BRECHA	SALDO AJUSTADO POR <u>BRECHA</u>	VALOR DEL AJUSTE
HOTEL H.	JUNIO, 1990	411.716.580	1,299060	534.844.540	123.127.960
CIA. A.	SEPTIEMBRE, 1999	300.818.727	1,370500	412.272.065	111.453.338
CIA. B	ENERO, 2000	251.593.400	1,000000	251.593.400	0
CIA. C	FEBRERO, 2000	113.880.222	1,000000	113.880.222	0
CIA. D	MARZO,2000	160.000.000	1,000000	160.000.000	0
		1.238.008.929		1.472.590.228	234.581.299

INVERSIONES PERMANENTES CALCULOS DE AJUSTE DE BRECHA DE DICIEMBRE DE 1999 A MARZO DEL 2000 VER APENDICE II CUADRO 2 NEC 17

ACCIONES	FECHA DE ADQUISICION	SALDO AJUSTADO POR <u>BRECHA</u>	INDICE DE AJUSTE POR BRECHA	AJUSTE POR BRECHA	SALDO AJUSTADO <u>NETO</u>
HOTEL H.	JUNIO, 1990	534.844.540	-0,0359654	-19.235.898	515.608.643
CIA. A.	SEPTIEMBRE, 1999	412.272.065	-0,0359654	-14.827.530	397.444.536
CIA. B	ENERO, 2000	251.593.400	-0,2050669	-51.593.479	199.999.921
CIA. C	FEBRERO, 2000	113.880.222	-0,0911507	-10.380.262	103.499.960
CIA. D	MARZO,2000	160.000.000	0	0	160.000.000
		1.472.590.228		-96.037.168	1.376.553.060

CUADRO RESUMEN POR COSTO HISTORICO Y POR CORRECCION MONETARIA

		CORRECCION	AJUSTE SEGÚN NEC-17				TOTAL
	COSTO	MONETARIAL	INDICE DE	IDICE ESPECIAIII	NDICE ESPECIAL	NETO DE	COSTO Y
<u>ACCIONES</u>	<u>HISTORICO</u>	AL 31/12/99	INFLACION	DE BRECHA	DE BRECHA	AJUSTE	CORRECCION
HOTEL H.	200.000.000	110.000.000	101.716.580	123.127.960	-19.235.898	205.608.642	515.608.642
CIA. A.	200.000.000	26.500.000	74.318.727		-14.827.530	170.944.535	397.444.535
CIA. B	200.000.000	0	51.593.400	0	-51.593.479	-79	199.999.921
CIA. C	103.500.000	0	10.380.222	0	-10.380.262	-40	103.499.960
CIA. D	160.000.000	0	0	0	0	0	160.000.000
	863.500.000	136.500.000	238.008.929	234.581.298	-96.037.169	376.553.058	1.376.553.058

CONVERSION DE SUCRES A U.S. DOLARES- EGUN NEC-17 INVERSIONES PERMANENTES

<u>ACCIONES</u>	FECHA DE ADQUISICION	NUEVO COSTO TOTAL AJUSTADO POR BRECHA	TIPO DE CAMBIO	DOLARES <u>AL 31/03/00</u>
HOTEL H.	JUNIO, 1990	515.608.642	25.000	20.624
CIA. A.	SEPTIEMBRE, 1999	397.444.535	25.000	15.898
CIA. B	ENERO, 2000	199.999.921	25.000	8.000
CIA. C	FEBRERO, 2000	103.499.960	25.000	4.140
CIA. D	MARZO,2000	160.000.000	25.000	6.400
TOTAL		1.376.553.058	25.000	55.062

ANEXO 7: ACTIVOS FIJOS

DESCRIPCION	FECHA DE	COSTO	COSTO POR	DEPRECIACION	DEPRECIACION COSTO	NETO
<u>DEL BIEN</u>	<u>COMPRA</u>	<u>HISTORICO</u>	CORRECCION	COSTO HISTORICO	CORRECCION	<u>NETO</u>
TERRENOS	ENERO, 1997	200.000.000	365.310.774	0	0	565.310.774
EDIFICIOS	JULIO, 1998	300.000.000	245.062.500	35.000.000	18.628.906	491.433.594
VEHICULOS	FEBRERO, 1999	700.000.000	309.166.667	151.666.667	15.458.333	842.041.667
EQUIP/COMPUT.	DICIEMBRE, 1999	800.000.000	0	40.000.000	0	760.000.000
MUEB/OF.	ENERO, 2000	100.000.000	0	1.666.667	0	98.333.333
MAQUINARIAS	FEBRERO, 2000	3.000.000.000	0	25.000.000	0	2.975.000.000
MAQUINARIAS	MARZO, 2000	1.844.505.719	0	0	0	1.844.505.719
TOTAL		6.944.505.719	919.539.941	253.333.334	34.087.239	7.576.625.087

ACTIVOS FIJOS CALCULOS DEL AJUSTE INTEGRAL POR INFLACION VER APENDICE II CUADERO 1 NEC-17

DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	FECHA DE <u>COMPRA</u>	COSTO <u>HISTORICO</u>	COSTO POR CORRECCION	TOTAL SALDO <u>AL 31/03/00</u>	INDICE DE AJUSTE POR <u>INFLACION</u>	COSTO TOTAL AJUSTADO POR INFLACION	AJUSTE POR <u>INFLACION</u>
TERRENOS	1	ENERO, 1997	200.000.000	365.310.774	565.310.774	1,328118	750.799.415	185.488.641
EDIFICIOS	1	JULIO, 1998	300.000.000	245.062.500	545.062.500	1,328118	723.907.317	178.844.817
VEHICULOS	1	FEBRERO, 1999	700.000.000	309.166.667	1.009.166.667	1,328118	1.340.292.415	331.125.748
EQUIP/COMPU	1	DICIEMBRE, 1999	800.000.000	0	800.000.000	1,328118	1.062.494.400	262.494.400
MUEB/OF.	1	ENERO, 2000	100.000.000	0	100.000.000	1,257967	125.796.700	25.796.700
MAQUINARIAS	1	FEBRERO, 2000	3.000.000.000	0	3.000.000.000	1,100292	3.300.876.000	300.876.000
MAQUINARIAS	1	MARZO, 2000	1.844.505.719	0	1.844.505.719	1,000000	1.844.505.719	0
			6.944.505.719	919.539.941	7.864.045.660		9.148.671.966	1.284.626.306

CALCULOS DE AJUSTE DE BRECHA A DICIEMBRE DE 1999 VER APENDICE I NEC-17

DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	FECHA DE COMPRA	ULTIMO COSTO AJUSTADO POR INFLACION	INDICE DE AJUSTE POR BRECHA	COSTO TOTAL AJUSTADO POR BRECHA	AJUSTE POR BRECHA
TERRENOS	1	ENERO, 1997	750.799.415	1,81634	1.363.707.009	612.907.594
EDIFICIOS	1	JULIO, 1998	723.907.317	2,08540	1.509.636.320	785.729.002
VEHICULOS	1	FEBRERO, 1999	1.340.292.415	1,50399	2.015.786.390	675.493.974
EQUIP/COMPU	Г 1	DICIEMBRE, 1999	1.062.494.400	1,00000	1.062.494.400	0
MUEB/OF.	1	ENERO, 2000	125.796.700	1,00000	125.796.700	0
MAQUINARIAS	1	FEBRERO, 2000	3.300.876.000	1,00000	3.300.876.000	0
MAQUINARIAS	1	MARZO, 2000	1.844.505.719	1,00000	1.844.505.719	0
			9.148.671.966		11.222.802.537	2.074.130.571

ACTIVO FIJO CALCULOS DE AJUSTE DE BRECHA DE DICIEMBRE DE 1999 A MARZO DEL 2000 VER APENDICE II CUADRO 2 NEC-17

DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	FECHA DE <u>COMPRA</u>	ULTIMO COSTO AJUSTADO POR BRECHA	INDICE DE AJUSTE POR BRECHA	AJUSTE BRECHA DICIEMBRE, 1999 A MARZO, 2000	COSTO TOTAL AJUSTADO POR BRECHA
TERRENOS	1	ENERO, 1997	1.363.707.009	-0,0359654	-49.046.268	1.314.660.741
EDIFICIOS	1	JULIO, 1998	1.509.636.320	-0,0359654	-54.294.674	1.455.341.646
VEHICULOS	1	FEBRERO, 1999	2.015.786.390	-0,0359700	-72.507.836	1.943.278.553
EQUIP/COMPU	1	DICIEMBRE, 1999	1.062.494.400	-0,0359700	-38.217.924	1.024.276.476
MUEB/OF.	1	ENERO, 2000	125.796.700	-0,2050669	-25.796.739	99.999.961
MAQUINARIAS	1	FEBRERO, 2000	3.300.876.000	-0,0911151	-300.759.548	3.000.116.452
MAQUINARIAS	1	MARZO, 2000	1.844.505.719	0,0000000	0	1.844.505.719
			11.222.802.537		-540.622.989	10.682.179.548

CALCULOS DEL AJUSTE INTEGRAL POR INFLACION DEPRECIACION VER APENDICE II CUADRO 1 NEC 17

		-	253.333.334	34.087.239	287.420.573		375.915.868	88.495.295
MAQUINARIAS	1	MARZO, 2000	0	0	0	1,000000	0	0
MAQUINARIAS	1	FEBRERO, 2000	25.000.000	0	25.000.000	1,100292	27.507.300	2.507.300
MUEB/OF.	1	ENERO, 2000	1.666.667	0	1.666.667	1,257967	2.096.612	429.945
EQUIP/COMPU	1	DICIEMBRE, 1999	40.000.000	0	40.000.000	1,328118	53.124.720	13.124.720
VEHICULOS	1	FEBRERO, 1999	151.666.667	15.458.333	167.125.000	1,328118	221.961.721	54.836.721
EDIFICIOS	1	JULIO, 1998	35.000.000	18.628.906	53.628.906	1,328118	71.225.515	17.596.609
TERRENOS	1	ENERO, 1997	0	0	0	1,328118	0	0
DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	FECHA DE COMPRA	COSTO <u>HISTORICO</u>	COSTO POR CORRECCION	ACUMULADA AL 31/03/00	AJUSTE POR INFLACION	AJUSTADO POR INFLACION	AJUSTE POR <u>INFLACION</u>
					DEPRECIACION	INDICE DE	DEPRECIACION ACUMULADA	

ACTIVOS FIJOS
CALCULOS DE AJUSTE DE BRECHA A DICIEMBRE DE 1999
DEPRECIACION
VER APENDICE I NEC 17

DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	FECHA DE COMPRA	DEPRECICION ACUMULADA AJUSTADO POR INFLACION	INDICE DE AJUSTE POR BRECHA		AJUSTE POR BRECHA
TERRENOS	1	ENERO, 1997	0	1,81634	0	0
EDIFICIOS	1	JULIO, 1998	71.225.515	2,08540	148.533.690	77.308.174
VEHICULOS	1	FEBRERO, 1999	221.961.721	1,50399	333.828.208	111.866.488
EQUIP/COMPU	1	DICIEMBRE, 1999	53.124.720	1,00000	53.124.720	0
MUEB/OF.	1	ENERO, 2000	2.096.612	1,00000	2.096.612	0
MAQUINARIAS	1	FEBRERO, 2000	27.507.300	1,00000	27.507.300	0
MAQUINARIAS	1	MARZO, 2000	0	1,00000	0	0
			375.915.868	1	565.090.530	189.174.662

VER APENDICE II CUADRO 2 NEC-17

DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	FECHA DE COMPRA	DEPRECIACION ACUMULADA AJUSTADO POR BRECHA	INDICE DE AJUSTE POR BRECHA	AJUSTE BRECHA DICIEMBRE, 1999 A MARZO, 2000	DEPRECIACION ACUMULADA AJUSTADO POR BRECHA
TERRENOS	1	ENERO, 1997	0	-0,0359654	. 0	0
EDIFICIOS	1	JULIO, 1998	148.533.690	-0,0359654	-5.342.074	143.191.616
VEHICULOS	1	FEBRERO, 1999	333.828.208	-0,0359700	-12.007.801	321.820.408
EQUIP/COMPU	1	DICIEMBRE, 1999	53.124.720	-0,0359700	-1.910.896	51.213.824
MUEB/OF.	1	ENERO, 2000	2.096.612	-0,2050669	-429.946	1.666.666
MAQUINARIAS	1	FEBRERO, 2000	27.507.300	-0,0911151	-2.506.330	25.000.970
MAQUINARIAS	1	MARZO, 2000	0	0,0000000	0	0
			565.090.530		-22.197.046	542.893.485

ACTIVO FIJO CUADRO RESUMEN DEL COSTO HISTORICO Y DEL AJUSTE

DESCRIPCION DEL BIEN (CANTIDAD	FECHA DE COMPRA	COSTO <u>HISTORICO</u>	CORRECCION MONETARIA AL 31/12/99	INDICE DE INFLACION	AJUSTE NE INDICE ESPECIAL II DE BRECHA	C 17 NDICE ESPECIAL DE BRECHA	NETO DE AJUSTE	TOTAL COSTO Y CORRECCION
TERRENOS EDIFICIOS VEHICULOS	1 1 1	ENERO, 1997 JULIO, 1998 FEBRERO, 1999	200.000.000 300.000.000 700.000.000	365.310.774 245.062.500 309.166.667	185.488.641 178.844.817 331.125.748	612.907.594 785.729.002 675.493.974	-49.046.268 -54.294.674 -72.507.836	749.349.967 910.279.145 934.111.886	1.314.660.741 1.455.341.645 1.943.278.553
EQUIP/COMPU' MUEB/OF. MAQUINARIAS MAQUINARIAS	1 1 1 1	DICIEMBRE, 1999 ENERO, 2000 FEBRERO, 2000 MARZO, 2000	800.000.000 100.000.000 3.000.000.000 1.844.505.719	0 0 0 0	262.494.400 25.796.700 300.876.000 0	0 0 0 0	-38.217.924 -25.796.739 -300.877.158	224.276.476 -39 -1.158 0	1.024.276.476 99.999.961 2.999.998.842 1.844.505.719
			6.944.505.719	919.539.941	1.284.626.306	2.074.130.570	-540.740.599	2.818.016.277	10.682.061.937

DESCRIPCION DEL BIEN	DEPRECIACION ACUMULADA COSTO HISTORICO	DEPRECIACION ACUMULADA CORRECCION MONETARIA	INDICE DE INFLACION	INDICE ESPECIAL <u>DE BRECHA</u>	INDICE ESPECIAL DE BRECHA	NETO <u>AJUSTE</u>	DEPRECIACION ACUMULADA COSTO Y CORRECCION
TERRENOS	0	0	0	0	0	0	0
EDIFICIOS	35.000.000	18.628.906	17.596.609	77.308.174	-5.342.074	89.562.709	143.191.615
VEHICULOS	151.666.667	15.458.333	54.836.721	111.866.487	-12.006.265	154.696.943	321.821.943
EQUIP/COMPUT.	40.000.000	0	13.124.720	0	-1.910.652	11.214.068	51.214.068
MUEB/OF.	1.666.667	0	429.945	0	-429.946	-1	1.666.666
MAQUINARIAS	25.000.000	0	2.507.300	0	-2.507.310	-10	24.999.990
MAQUINARIAS	0	0	0	0	0	0	0
	253.333.334	34.087.239	88.495.295	189.174.661	-22.196.247	255.473.709	542.894.282

ACTIVO FIJO - DESGLOSADO CUATRO CUENTAS CONVERSION DE SUCRES A U.S. DOLARES SEGÚN NEC 17

DESCRIPCION DEL TIPO DE CAMBIO DOLARES
BIEN CAMBIO AL 31/03/00

COSTO HISTORICO			
TERRENOS	200.000.000	25.000	8.000
EDIFICIOS	300.000.000	25.000	12.000
VEHICULOS	700.000.000	25.000	28.000
EQUIPOS DE COMPUTA.	800.000.000	25.000	32.000
MUEBLES DE OF.	100.000.000	25.000	4.000
MAQUINARIAS	3.000.000.000	25.000	120.000
MAQUINARIAS	1.844.505.719	25.000	73.780
TOTAL COSTO HISTORICO	6.944.505.719	25.000	277.780
COSTO POR CORRECCION			
TERRENOS	1.114.660.741	25.000	44.586
EDIFICIOS	1.155.341.646	25.000	46.214
VEHICULOS	1.243.278.553	25.000	49.731
EQUIPOS DE COMPUTA.	224.276.476	25.000	8.971
MUEBLES DE OF.	-39	25.000	0
MAQUINARIAS	-1.158	25.000	0
MAQUINARIAS	0	25.000	0
SUBTOTAL	3.737.556.219	25.000	149.502
DEPRECIACION POR COSTO			
TERRENOS	0	25.000	0
EDIFICIOS	35.000.000	25.000	1.400
VEHICULOS	151.666.667	25.000	6.067
EQUIPOS DE COMPUTA.	40.000.000	25.000	1.600
MUEBLES DE OF.	1.666.667	25.000	67
MAQUINARIAS	25.000.000	25.000	1.000
MAQUINARIAS	0	25.000	0
SUBTOTAL	253.333.333	25.000	10.133
DEPRECIACION CORRECCION			
TERRENOS	0	25.000	0
EDIFICIOS	108.191.616	25.000	4.328
VEHICULOS	170.155.276	25.000	6.806
EQUIPOS DE COMPUTA.	11.214.068	25.000	449
MUEBLES DE OF.	-1	25.000	0
MAQUINARIAS	-10	25.000	0
MAQUINARIAS	0	25.000	0
SUBTOTAL	289.560.949	25.000	11.582
ACTIVO FIJO NETO	10.139.167.655	25.000	405.567
ACTIVO FIGO NETO	10.100.107.000	20.000	400.007

ACTIVOS FIJOS DESGLOZADO DOS CUENTAS CONVERSION DE SUCRES A U.S. DOLARES

DESCRIPCION DEL SUCRES TIPO DOLARES
BIEN DE CAMBIO

COSTO TERRENOS EDIFICIOS VEHICULOS EQUIPOS DE COMPUTA. MUEBLES DE OF. MAQUINARIAS MAQUINARIAS TOTAL COSTO	1.314.660.741 1.455.341.646 1.943.278.553 1.024.276.476 99.999.961 2.999.998.842 1.844.505.719 10.682.061.938	25.000 25.000 25.000 25.000 25.000 25.000 25.000 25.000	52.586 58.214 77.731 40.971 4.000 120.000 73.780 427.282
DEPRECIACION TERRENOS	0	25.000 25.000	0
EDIFICIOS	143.191.616	25.000	5.728
VEHICULOS	321.821.943	25.000	12.873
EQUIPOS DE COMPUTA.	51.214.068	25.000	2.049
MUEBLES DE OF.	1.666.666	25.000	67
MAQUINARIAS	24.999.990	25.000	1.000
MAQUINARIAS	0	25.000	0
TOTAL DEPRECIACION	542.894.283	25.000	21.716
ACTIVOS FIJO, NETO	10.139.167.655	25.000	405.567

ANEXO 14 PATRIMONIO

PATRIMONIO	FECHA DE LA TRANSACCION	PARCIAL	SALDO AL 31-Mar-00
CAPITAL SOCIAL	DICIEMBRE, 1996		1.000.000.000
RESERVA LEGAL	DICIEMBRE, 1997		7.143.443
RESERVA FACULTATIVA	DICIEMBRE, 1998		4.921.426
RESERVA POR REVALORIZACION P.	DICIEMBRE, 1997	500.000.000	
RESERVA POR REVALORIZACION P.	DICIEMBRE, 1998	300.000.000	
RESERVA POR REVALORIZACION P.	DICIEMBRE, 1999	915.948.769	1.715.948.769
			2.728.013.638

PATRIMONIO CALCULOS DEL AJUSTE INTEGRAL POR INFLACION VER APENDICE II CUADRO 1 NEC-17

PATRIMONIO	FECHA DE LA TRANSACCION	SALDO <u>AL 31/03/00</u>	INDICE DE AJUSTE POR INFLACION	SALDO AJUSTADO POR <u>INFLACION</u>	VALOR DEL AJUSTE
CAPITAL SOCIAL	DICIEMBRE, 1996	1.000.000.000	1,328118	1.328.118.000	328.118.000
RESERVA LEGAL	DICIEMBRE, 1997	7.143.443	1,328118	9.487.335	2.343.892
RESERVA FACULTATIVA	DICIEMBRE, 1998	4.921.426	1,328118	6.536.234	1.614.808
RESERVA POR REVALORIZACION P.	DICIEMBRE, 1997	500.000.000	1,328118	664.059.000	164.059.000
RESERVA POR REVALORIZACION P.	DICIEMBRE, 1998	300.000.000	1,328118	398.435.400	98.435.400
RESERVA POR REVALORIZACION P.	DICIEMBRE, 1999	915.948.769	1,328118	1.216.488.047	300.539.278
		2.728.013.638		3.623.124.017	895.110.379

CALCULO DE AJUSTE DE BRECHA A DICIEMBRE DE 1999 VER APENDICE I NEC-17

PATRIMONIO	FECHA DE LA TRANSACCION		AJUSTE		VALOR DEL <u>AJUSTE</u>
CAPITAL SOCIAL	DICIEMBRE, 1996	1.328.118.000	1,806570	2.399.338.135	1.071.220.135
RESERVA LEGAL	DICIEMBRE, 1997	9.487.335	1,946410	18.466.244	8.978.909
RESERVA FACULTATIVA	DICIEMBRE, 1998	6.536.234	1,862820	12.175.828	5.639.594
RESERVA POR REVALORIZACION P.	DICIEMBRE, 1997	664.059.000	1,946410	1.292.531.078	628.472.078
RESERVA POR REVALORIZACION P.	DICIEMBRE, 1998	398.435.400	1,862820	742.213.432	343.778.032
RESERVA POR REVALORIZACION P.	DICIEMBRE, 1999	1.216.488.047	1,000000	1.216.488.047	0
TOTAL		3.623.124.017		5.681.212.765	2.058.088.748

PATRIMONIO CALCULOS DE AJUSTE DE BRECHA DE DICIEMBRE DE 1999 A MARZO DEL 2000 VER APENDICE II CUADRO 2 - NEC-17

PATRIMONIO	FECHA DE LA TRANSACCION	SALDO AJUSTADO POR BRECHA	INDICE DE AJUSTE POR BRECHA	POR	SALDO AJUSTADO <u>NETO</u>
CAPITAL SOCIAL	DICIEMBRE, 1996	2.399.338.135	-0,03596540	-86.293.156	2.313.044.979
RESERVA LEGAL	DICIEMBRE, 1997	18.466.244	-0,03596540	-664.146	17.802.098
RESERVA FACULTATIVA	DICIEMBRE, 1998	12.175.828	-0,03596540	-437.909	11.737.920
RESERVA POR REVALORIZACION P.	DICIEMBRE, 1997	1.292.531.078	-0,03596540	-46.486.397	1.246.044.681
RESERVA POR REVALORIZACION P.	DICIEMBRE, 1998	742.213.432	-0,03596540	-26.694.003	715.519.429
RESERVA POR REVALORIZACION P.	DICIEMBRE, 1999	1216488047	-0,03596540	-43.751.479	1.172.736.568
TOTAL		5.681.212.765	0	-204.327.090	5.476.885.675

CONVERSION DE SUCRES A U.S. DOLARES SEGÚN NEC-17 PATRIMONIO

PATRIMONIO	FECHA DE ADQUISICION	NUEVO COSTO TOTAL AJUSTADO POR BRECHA	TIPO DE CAMBIO	DOLARES AL 31/03/00
CAPITAL SOCIAL	DICIEMBRE, 1996	1.000.000.000	25.000	40.000
RESERVA LEGAL	DICIEMBRE, 1997	7.143.443	25.000	286
RESERVA FACULTATIVA	DICIEMBRE, 1998	4.921.426	25.000	197
RESERVA DE CAPITAL	A MARZO DEL 2000	4.794.877.870	25.000	191.795
		5.806.942.739	25.000	232.278

ANONIMA S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE MARZO DEL 2000
(EXPRESADOS EN MILES DE SUCRES Y AJUSTADOS SEGÚN NEC-17)

		SALDOS ANTES DEL AJUSTE	AJUSTE POR	AJUSTE ESPECIA CORRECCION DE AL 31/12/99	BRECHA	SALDOS AJUSTADOS SEGÚN NEC-17	TIPO DE CAMBIO	DOLARES AL 31/03/00
ACTIVOS								
CAJA BANCOS	S/.	61.154.639	0	0	0	61.154.639	25.000	2.446
CUENTAS POR COBRAR		4.422.657.355	0	0	0	4.422.657.355	25.000	176.906
COMPAÑIAS RELACIONADAS		82.322.525	0	0	0	82.322.525	25.000	3.293
INVENTARIOS		2.056.000.000	614.533.462	250.336.962	-153.363.776	2.767.506.648	25.000	110.700
PAGOS Y GASTOS ANTICIPADOS		452.554.994	103.983.283	18.271.643	-22.935.696	551.874.224	25.000	22.075
	•	7.074.689.513	718.516.745	268.608.605	-176.299.472	7.885.515.391	25.000	315.421
INVERSIONES PERMANENTES		1.000.000.000	238.008.929	234.581.299	-96.037.168	1.376.553.060	25.000	55.062
ACTIVOS FIJOS, NETOS		7.576.625.088	1.196.131.011	1.884.955.909	-518.544.354	10.139.167.654	25.000	405.567
CARGOS DIFERIDOS		2.000.000.000	0	0	0	2.000.000.000	25.000	80.000
TOTAL ACTIVO	S/.	17.651.314.601	2.152.656.685	2.388.145.813	-790.880.994	21.401.236.105	25.000	856.049

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIC S/.	17.651.314.601	2.152.656.686	2.388.145.812	-790.880.994	21.401.236.105	25.000	856.049
TOTAL PATRIMONIO	2.828.013.638	2.152.656.686	2.388.145.812	-790.880.994	6.577.935.142	25.000	263.117
RESULTADO DEL EJERCICIO	100.000.000	1.257.546.307	0	-586.553.904	770.992.403	25.000	30.840
RESERVA POR REVALORIZACION PATRIMONIC	1.715.948.769	895.110.379	2.388.145.812	-204.327.090	4.794.877.870	25.000	191.795
REEXPRESION MONETARIA	-	0	0	0	0	25.000	0
RESERVA FACULTATIVA	4.921.426	0	0	0	4.921.426	25.000	197
RESEVA LEGAL	7.143.443	0	0	0	7.143.443	25.000	286
CAPITAL SOCIAL	1.000.000.000	0	0	0	1.000.000.000	25.000	40.000
PATRIMONIO							
TOTAL PASIVO	14.823.300.963				14.823.300.963	25.000	592.932
DEUDA A LARGO PLAZO	<u>-</u>	0	0	0	0	25.000	0
	14.823.300.963						
IMPUESTOS POR PAGAR	404.714.210	0	0	0	404.714.210	25.000	16.189
BENEFICIOS SOCIALES	159.217.932	0	0	0	159.217.932	25.000	6.369
CUENTAS POR PAGAR COMPAÑIAS RELACION	953.779.182	0	0	0	953.779.182	25.000	38.151
DOCUMENTOS POR PAGAR	8.916.085.556	0	0	0	8.916.085.556	25.000	356.643
CUENTAS POR PAGAR S/.	4.389.504.083	0	0	0	4.389.504.083	25.000	175.580

ANONIMA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
PERIODO TERMINADO EL 31 DE MARZO DEL 2000
(EXPRESADOS EN MILES DE SUCRES Y AJUSTADOS SEGÚN NEC-17)

		SALDOS ANTES DEL AJUSTE	AJUSTE POR INFLACION	AJUSTE ESP CORRECCION AL 31/12/99	N DE BRECHA	SALDOS AJUSTADO SEGÚN NEC-17	TIPO DE CAMBIO	DOLARES AL 31/03/2000
VENTAS	S/.	10.125.789.625	0	0	0	10.125.789.625	25.000	405.032
COSTO DE VENTAS	_	6.829.547.654	0	0	0	6.829.547.654	25.000	273.182
UTILIDAD BRUTA		3.296.241.971	0	0	0	3.296.241.971	25.000	131.850
GASTOS DE ADMINISTRACION		1.945.583.725	0	0	0	1.945.583.725	25.000	77.823
GASTOS FINANCIEROS		1.250.658.246	0	0	0	1.250.658.246	25.000	50.026
	_	3.196.241.971	0	0	0	3.196.241.971	25.000	127.850
RESULTADO POR EXPOSICION A LA INFLACION			1.257.546.307	0	-586.553.904	670.992.403	25.000	26.840
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO	S/	100.000.000	1.257.546.307	0	-586.553.904	770.992.403	25.000	30.840

FECHA	ASIENTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	-1-			
31/03/00	PERDIDAS Y GANANCIAS			
21,00,00	R.E.I. (Resultados por Exposición a la Inflación)		895.110.379	
	A RESERVA POR REVALORIZACION PAT.			895.110.379
	Efecto por el Capital Social	328.118.000		
	Efecto por la Reserva Legal	2.343.892		
	Efecto por la Reserva Facultativa	1.614.808		
	Efecto por la Revalorización Patrimonial	563.033.678		
	Para registrar el efecto de la inflación en el Patrimonio de			
	enero a marzo del 2000			
	-2-			
31/03/00	REEXPRESION MONETARIA		2.058.088.748	
21, 32, 33	A RESERVA POR REVALORIZACION PAT.		2.020.000.7.10	2.058.088.748
	Efecto por el Capital Social	1.071.220.135		
	Efecto por la Reserva Legal	8.978.909		
	Efecto por la Reserva Facultativa	5.639.594		
	Efecto por la Revalorización Patrimonial	972.250.110		
	Para registrar el efecto en el Patrimonio de la brecha a			
	31/12/99			
	-3-			
31/03/00	RESERVA POR REVALORIZACION PAT.		204.327.090	
	Efecto por el Capital Social	86.293.156		
	Efecto por la Reserva Legal	664.146		
	Efecto por la Reserva facultativa	437.909		
	Efecto por la Revalorización Patrimonial	116.931.879		
	A PERDIDAS Y GANANCIAS			
	R.E.I. (Resultados por Exposición a la Inflación)			204.327.090
	Para registrar el efecto en el Patrimonio de la brecha a			
	31/03/00			

FECHA	ASIENTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	-4-			
31/03/00	ACTIVOS FIJOS		1.284.626.306	
	Terrenos	185.488.641		
	Edificios	178.844.817		
	Vehiculos	331.125.748		
	Equipos de Computación	262.494.400		
	Muebles de oficina	25.796.700		
	Maquinarias	300.876.000		
	Maqunarias	-		
	A PERDIDAS Y GANANCIAS			
	R.E.I. (Resultados por Exposición a la Inflación)			1.284.626.306
	PERDIDAS Y GANANCIAS			
	R.E.I. (Resultados por Exposición a la Inflación)		88.495.295	
	DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS			88.495.295
	Edificios	0		
	Vehiculos	17.596.609		
	Equipos de Computación	54.836.721		
	Muebles de oficina	13.124.720		
	Maquinarias	429.945		
	Maqunarias	2.507.300		
		0		
	Para registrar el efecto de la inflación en los Activos Fijos de enero a marzo del 2000			
	-5-			
31/03/00	ACTIVOS FIJOS		2.074.130.571	
	Terrenos	612.907.594		
	Edificios	785.729.002		
	Vehiculos	675.493.974		
	Equipos de Computación	0		
	Muebles de oficina	0		
	Maquinarias	0		
	Maqunarias	0		
	A REEXPRESION MONETARIA			2.074.130.571
	REEXPRESION MONETARIA		189.174.662	
	DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS	_		189.174.662
	Edificios	0		
	Vehiculos	77.308.174		
	Equipos de Computación	111.866.488		
	Muebles de oficina	0		
	Maquinarias	0		
	Maqunarias	0		
		0		
	Para registrar el efecto en los Activos Fijos de la brecha a 31/12/99			

ANONIMA S.A.

ASIENTOS DE DIARIO POR APLICACION DE LA NEC 17

31/03/00 (Expresado en miles de sucres)

FECHA	ASIENTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	,			
31/03/00	-6- PERDIDAS Y GANANCIAS			
31/03/00			540 C22 000	
	R.E.I. (Resultados por Exposición a la Inflación)		540.622.989	5.40. c22. 000
	ACTIVOS FIJOS			540.622.989
	Terrenos	49.046.268		
	Edificios	54.294.674		
	Vehiculos	72.507.836		
	Equipos de Computación	38.217.924		
	Muebles de oficina	25.796.739		
	Maquinarias	300.759.548		
	Maqunarias	0		
	DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS		22.197.046	
	Terrenos	0		
	Edificios	5.342.074		
	Vehiculos	12.007.801		
	Equipos de Computación	1.910.896		
	Muebles de oficina	429.946		
	Maquinarias	2.506.330		
	Maqunarias	0		
	A PERDIDAS Y GANANCIAS			22.197.046

R.E.I. (Resultados por Exposición a la Inflación) Para registrar el efecto en el Patrimonio de la brecha a 31/03/00

FECHA	ASIENTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	-7-			
31/03/00	INVENTARIOS		614.533.462	
51,00,00	A	328.118.000	01.10001.102	
	В	206.714.340		
	C	66.752.740		
	D	10.948.382		
	E	2.000.000		
	A PERDIDAS Y GANANCIAS			
	R.E.I. (Resultados por Exposición a la Inflación)			614.533.462
	Para registrar el efecto de la inflación en los Inventarios			
	de enero a marzo del 2000			
	-8-			
31/03/00	INVENTARIOS		250.337.139	
	A	250.336.962		
	В	60		
	C	60		
	D	58		
	E	0		
	A REEXPRESION MONETARIA			250.337.139
	Para registrar el efecto en los Inventarios de la brecha a 31/12/99			
	-9-			
31/03/00	PERDIDAS Y GANANCIAS		153.363.796	
	R.E.I. (Resultados por Exposición a la Inflación)			
	A INVENTARIOS			153.363.796
	A	56.769.764		
	В	30.092.768		
	C	56.752.839		
	D	9.748.425		
	E	0		
	Para registrar el efecto en los Inventarios de la brecha a			
	31/03/00			

	LOWER CO.	D D C -	DEDE	** ***
FECHA	ASIENTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	-10-			
31/03/00	PAGOS Y GASTOS ANTICIPADOS		144.176.963	
31/03/00	Seguros	68.524.163	177.1/0.303	
	Arriendos	65.623.600		
	Seguros	10.029.200		
	Arriendos	0		
	A PERDIDAS Y GANANCIAS			
	R.E.I. (Resultados por Exposición a la Inflación)			144.176.963
	PERDIDAS Y GANANCIAS			144.170.903
	R.E.I. (Resultados por Exposición a la Inflación)		40.193.681	
	AMORTIZACION PAGOS Y GASTOS ANTICIPAD	OS		40.193.681
	Seguros	22.116.247		
	Arriendos	16.405.900		
	Seguros	1.671.533		
	Arriendos	0		
	Para registrar el efecto de la inflación en los Pagos y Gastos Anticipados de enero a marzo del 2000			
	-11-			
31/03/00	PAGOS Y GATOS ANTICIPADOS		26.979.212	
	Seguros	26.979.212		
	Arriendos	0		
	Seguros	0		
	Arriendos	0		
	A REEXPRESION MONETARIA			26.979.212
	REEXPRESION MONETARIA		8.707.570	
	AMORTIZACION PAGOS Y GASTOS ANTICIPAD	OS		8.707.570
	Seguros	8.707.570		
	Arriendos	0		
	Seguros	0		
	Arriendos	0		
	Para registrar el efecto en los Pagos y Gastos Anticipados			
	de la brecha a 31/12/1999			

ANONIMA S.A.

ASIENTOS DE DIARIO POR APLICACION DE LA NEC 17

FECHA	ASIENTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	10			
21/02/00	-12-			
31/03/00	PERDIDAS Y GANANCIAS			
	R.E.I. (Resultados por Exposición a la Inflación)		30.528.329	
	PAGOS Y GASTOS ANTICIPADOS			30.528.329
	Seguros	10.945.831		
	Arriendos	9.553.259		
	Seguros	10.029.239		
	Arriendos	0		
	AMORTIZACON PAGOS Y GASTOS ANTICIPADOS		7.592.633	
	Seguros	3.532.779		
	Arriendos	2.388.315		
	Seguros	1.671.540		
	Arriendos	0		
	A PERDIDAS Y GANANCIAS			7.592.633
	R.E.I. (Resultados por Exposición a la Inflación)			
	Para registrar el efecto en el Patrimonio de la brecha a			
	31/03/00			

FECHA	ASIENTO	PARCIAL	DEBE	HABER
24 /02 /00	-13-		220 000 020	
31/03/00	INVERSIONES PERMANENTES	101 716 500	238.008.929	
	HOTEL H.	101.716.580		
	CIA. A. CIA. B	74.318.727 51.593.400		
	CIA. C	10.380.222		
	CIA. D	10.380.222		
	A PERDIDAS Y GANANCIAS			238.008.929
	R.E.I. (Resultados por Exposición a la Inflación)			230.000.727
	Para registrar el efecto de la inflación en las Inversiones			
	Permanentes de enero a marzo del 2000			
	-14-			
31/03/00	INVERSIONES PERMANENTES		234.581.298	
	HOTEL H.	123.127.960		
	CIA. A.	111.453.338		
	CIA. B	0		
	CIA. C	0		
	CIA. D	0		
	A REEXPRESION MONETARIA			234.581.298
	Para registrar el efecto en las Inversiones Permanentes de la			
	brecha a 12/31/1999			
	-15-			
31/03/00	PERDIDAS Y GANANCIAS		96.037.169	
	R.E.I. (Resultados por Exposición a la Inflación) INVERSIONES PERMANENTES			96.037.169
	HOTEL H.	19.235.898		
	CIA. A.	14.827.530		
	CIA. B	51.593.479		
	CIA. C	10.380.262		
	CIA. D	0		
	Para registrar el efecto en las Inversiones Permanentes de la brecha a 3/31/2000			
		_	9.201.813.267	9.201.813.267
		_		

	FECHA	SALDO	REEXP.N	MONETARIA	SALDO	CORREC.	BRECHA DIC.99	SALDO	CORREC. BR	RECHA MZO.00	SALDO	TASA	SALDO
DEP.ACUM.RADIOS Y EQUIPOS	ORIGEN	SUCRES	INDICE	AJUSTE	REEXPRESADO	INDICE	AJUSTE	AJUSTADO	INDICE	AJUSTE	AJUSTADO	CONVERSION	DOLARES
	HISTORICA	MZO.31/00	2000	MZO.31/00	MZO.31/00	95-99	DIC./99	BRECHA	2000	MZO.31/00	MZO.31/00	MZO.31/00	MZO.31/00
1 RADIO CON BATERIA	AGT.21/98	1.106.010	0,3281	362.882	1.468.892	1,1126	1.634.289	3.103.181	-0,0359	-111.404	2.991.777	25.000	119,67
1 RADIO CON BATERIA	MZO.03/98	1.038.639	0,3281	340.777	1.379.416	0,4326	596.736	1.976.152	-0,0359	-70.944	1.905.208	25.000	76,21
1 RADIO PORTATIL MOTOROLA	JUL.01/96	2.615.932	0,3281	858.287	3.474.219	0,8742	3.037.163	6.511.382	-0,0359	-233.759	6.277.623	25.000	251,10
1 RADIO (TRANSOCEANICA)	JUL.07/98	887.651	0,3281	291.238	1.178.889	1,0854	1.279.566	2.458.456	-0,0359	-88.259	2.370.197	25.000	94,81
1 RADIO BASE MOTOROLA	ABR.1/96	5.212.009	0,3281	1.710.060	6.922.069	0,83	5.745.317	12.667.387	-0,0359	-454.759	12.212.627	25.000	488,51
1 RADIO PORTATIL MOTOROLA	JUL.01/96	2.615.932	0,3281	858.287	3.474.219	0,8742	3.037.163	6.511.382	-0,0359	-233.759	6.277.623	25.000	251,10
1 RADIO PORTATIL MOTOROLA	ABR.01/96	2.690.009	0,3281	882.592	3.572.601	0,83	2.965.259	6.537.860	-0,0359	-234.709	6.303.151	25.000	252,13
1 RADIO PORTATIL MOTOROLA	ABR.01/96	2.690.009	0,3281	882.592	3.572.601	0,83	2.965.259	6.537.860	-0,0359	-234.709	6.303.151	25.000	252,13
1 RADIO PORTATIL MOTOROLA	ABR.01/96	2.690.009	0,3281	882.592	3.572.601	0,83	2.965.259	6.537.860	-0,0359	-234.709	6.303.151	25.000	252,13
1 RADIO PORTATIL MOTOROLA	ABR.01/96	2.690.009	0,3281	882.592	3.572.601	0,83	2.965.259	6.537.860	-0,0359	-234.709	6.303.151	25.000	252,13
T/.DEP.ACUM RADIOS Y EQUIPOS		24.236.209		7.951.899	32.188.109		27.191.267	59.379.378		-2.131.720	57.247.658		2.289,91

	FECHA	SALDO	REEXP.N	MONETARIA	SALDO	CORREC.	BRECHA DIC.99	SALDO	CORREC. BR	RECHA MZO.00	SALDO	TASA	SALDO
PORTACONTENEDORES	ORIGEN	SUCRES	INDICE	AJUSTE	REEXPRESADO	INDICE	AJUSTE	AJUSTADO	INDICE	AJUSTE	AJUSTADO	CONVERSION	DOLARES
	HISTORICA	MZO.31/00	2000	MZO.31/00	MZO.31/00	95-99	DIC./99	BRECHA	2000	MZO.31/00	MZO.31/00	MZO.31/00	MZO.31/00
1 ELEVADORA 3 TONS YALE	DIC.01/97	115.687.254	0,3281	37.956.988	153.644.242	0,9464	145.408.911	299.053.153	-0,0359	-10.736.008	288.317.145	25.000	11.532,69
1 ELEVADORA 10 TONS.CATERPILLAR	DIC.01/97	355.961.107	0,3281	116.790.839	472.751.946	0,9464	447.412.442	920.164.388	-0,0359	-33.033.902	887.130.487	25.000	35.485,22
1 MAQ. FANTUZZI	SET.01/98	4.017.538.234	0,3281	1.318.154.295	5.335.692.529	0,9426	5.029.423.777	10.365.116.306	-0,0359	-372.107.675	9.993.008.631	25.000	399.720,35
2 MAQ. MONTACERGA HYSTER 40	DIC.01/96	59.348.700	0,3281	19.472.308	78.821.008	0,8628	68.006.766	146.827.775	-0,0359	-5.271.117	141.556.657	25.000	5.662,27
1 MAQ. CATERPILLAR	MZO.01/99	976.185.000	0,3281	320.286.299	1.296.471.299	0,4327	560.983.131	1.857.454.429	-0,0359	-66.682.614	1.790.771.815	25.000	71.630,87
2 MONTAC. YALE	OCT.11/99	7.243.050	0,3281	2.376.445	9.619.495	0,1885	1.813.275	11.432.769	-0,0359	-410.436	11.022.333	25.000	440,89
1 MAQ. TAYLOR 950L	NOV.08/99	17.218.240	0,3281	5.649.305	22.867.545	0,0973	2.225.012	25.092.557	-0,0359	-900.823	24.191.734	25.000	967,67
T/. PORTACONTENEDORES		5.549.181.585		1.820.686.479	7.369.868.063		6.255.273.315	13.625.141.377		-489.142.575	13.135.998.801		525.439,95

	FECHA	SALDO	REEXP.N	MONETARIA	SALDO	CORREC.	BRECHA DIC.99	SALDO	CORREC. BR	RECHA MZO.00	SALDO	TASA	SALDO
DEP.ACUM. PORTACONTEN.	ORIGEN	SUCRES	INDICE	AJUSTE	REEXPRESADO	INDICE	AJUSTE	AJUSTADO	INDICE	AJUSTE	AJUSTADO	CONVERSION	DOLARES
	HISTORICA	MZO.31/00	2000	MZO.31/00	MZO.31/00	95-99	DIC./99	BRECHA	2000	MZO.31/00	MZO.31/00	MZO.31/00	MZO.31/00
1 ELEVADORA 3 TONS YALE	DIC.01/97	53.987.405	0,3281	17.713.268	71.700.673	0,9464	67.857.517	139.558.189	-0,0359	-5.010.139	134.548.050	25.000	5.381,92
1 ELEVADORA 10 TONS.CATERPILLAR	DIC.01/97	166.115.149	0,3281	54.502.380	220.617.529	0,9464	208.792.430	429.409.959	-0,0359	-15.415.818	413.994.142	25.000	16.559,77
1 MAQ. FANTUZZI	SET.01/98	1.237.285.327	0,3281	405.953.316	1.643.238.643	0,9426	1.548.916.745	3.192.155.387	-0,0359	-114.598.378	3.077.557.009	25.000	123.102,28
2 MAQ. MONTACERGA HYSTER 40	DIC.01/96	15.826.320	0,3281	5.192.616	21.018.936	0,8628	18.135.138	39.154.073	-0,0359	-1.405.631	37.748.442	25.000	1.509,94
1 MAQ. CATERPILLAR	MZO.01/99	211.506.750	0,3281	69.395.365	280.902.115	0,4327	121.546.345	402.448.460	-0,0359	-14.447.900	388.000.560	25.000	15.520,02
2 MONTAC. YALE	OCT.11/99	680.043	0,3281	223.122	903.165	0,1885	170.247	1.073.412	-0,0359	-38.535	1.034.876	25.000	41,40
1 MAQ. TAYLOR 950L	NOV.08/99	1.367.893	0,3281	448.806	1.816.699	0,0973	176.765	1.993.463	-0,0359	-71.565	1.921.898	25.000	76,88
T/. DEP. ACUM.PORTACONT.		1.686.768.887		553.428.873	2.240.197.759		1.965.595.186	4.205.792.944		-150.987.965	4.054.804.977		162.192,20

	FECHA	SALDO	REEXP.	.MONETARIA	SALDO	CORREC.	BRECHA DIC.99	SALDO	CORREC. B	RECHA MZO.00	SALDO	TASA	SALDO
MEJORAS PROPIEDAD	ORIGEN	SUCRES	INDICE	AJUSTE	REEXPRESADO	INDICE	AJUSTE	AJUSTADO	INDICE	AJUSTE	AJUSTADO	CONVERSION	DOLARES
ARRENDADA	HISTORICA	MZO.31/00	2000	MZO.31/00	MZO.31/00	95-99	DIC./99	BRECHA	2000	MZO.31/00	MZO.31/00	MZO.31/00	MZO.31/00
BODEGA 5	30/06/98	148.220.894	0,3281	48.631.275	196.852.169	1,044	205.513.665	402.365.834	-0,0359	-14.444.933	387.920.901	25.000	15.516,84
AREA 2	31/07/98	106.416.896	0,3281	34.915.384	141.332.280	1,0854	153.402.056	294.734.336	-0,0359	-10.580.963	284.153.373	25.000	11.366,13
MODULO 2	01/04/99	6.005.587.771	0,3281	1.970.433.348	7.976.021.119	0,6636	5.292.887.614	13.268.908.733	-0,0359	-476.353.824	12.792.554.909	25.000	511.702,20
BODEGA8	01/04/99	52.385.112	0,3281	17.187.555	69.572.667	0,6636	46.168.422	115.741.089	-0,0359	-4.155.105	111.585.984	25.000	4.463,44
BOD. 8 MOD. 2	30/12/99	209.741.757	0,3281	68.816.270	278.558.027		-	278.558.027	-0,0359	-10.000.233	268.557.794	25.000	10.742,31
			0,3281	-	-		-	-	-0,0359	-	-	25.000	-
			0,3281										
T/.MEJ.PROPIEDAD ARRENDADA		6.522.352.430		2.139.983.832	8.662.336.262	•	5.697.971.757	14.360.308.020		-515.535.058	13.844.772.962		553.790,92

AMORTIZACION	FECHA	SALDO	REEXP	.MONETARIA	SALDO	CORREC.	BRECHA DIC.99	SALDO	CORREC. B	RECHA MZO.00	SALDO	TASA	SALDO
MEJORAS PROPIEDAD	ORIGEN	SUCRES	INDICE	AJUSTE	REEXPRESADO	INDICE	AJUSTE	AJUSTADO	INDICE	AJUSTE	AJUSTADO	CONVERSION	DOLARES
ARRENDADA	HISTORICA	MZO.31/00	2000	MZO.31/00	MZO.31/00	95-99	DIC./99	BRECHA	2000	MZO.31/00	MZO.31/00	MZO.31/00	MZO.31/00
BODEGA 5	30/06/98	58.729.042	0,3281	19.268.999	77.998.041	1,044	81.429.954	159.427.995	-0,0359	-5.723.465	153.704.530	25.000	6.148,18
AREA 2	31/07/98	40.350.392	0,3281	13.238.964	53.589.356	1,0854	58.165.887	111.755.242	-0,0359	-4.012.013	107.743.229	25.000	4.309,73
MODULO 2	01/04/99	1.438.270.302	0,3281	471.896.486	1.910.166.788	0,6636	1.267.586.681	3.177.753.469	-0,0359	-114.081.350	3.063.672.119	25.000	122.546,88
BODEGA8	01/04/99	10.375.422	0,3281	3.404.176	13.779.598	0,6636	9.144.141	22.923.739	-0,0359	-822.962	22.100.777	25.000	884,03
BOD. 8 MOD. 2	30/12/99	17.977.857	0,3281	5.898.535	23.876.392		-	23.876.392	-0,0359	-857.162	23.019.229	25.000	920,77
T/.AMORT.MEJ.PROP.ARREND.		1.565.703.015		513.707.159	2.079.410.174		1.416.326.663	3.495.736.837		-125.496.952	3.370.239.885		134.809,60

 4.956.649.415
 1.626.276.673
 4.281.645.095
 -390.038.105
 10.474.533.077
 5.517.883.662

 198.266
 65.051
 171.266
 -15.602
 418.981
 220.715

	FECHA	SALDO	REEXP	.MONETARIA	SALDO	CORREC.	BRECHA DIC.99	SALDO	CORREC. B	RECHA MZO.00	SALDO	TASA	SALDO
OTROS ACTIVOS	ORIGEN	SUCRES	INDICE	AJUSTE	REEXPRESADO	INDICE	AJUSTE	AJUSTADO	INDICE	AJUSTE	AJUSTADO	CONVERSION	DOLARES
	HISTORICA	MZO.31/00	2000	MZO.31/00	MZO.31/00	95-99	DIC./99	BRECHA	2000	MZO.31/00	MZO.31/00	MZO.31/00	MZO.31/00
1 BALANZA	07/07/99	12.515.532	0,3281	4.106.346	16.621.878	0,4792	7.965.204	24.587.082	-0,0359	-882.676	23.704.406	25.000	948,18
T/. OTROS ACTIVOS		12.515.532		4.106.346	16.621.878		7.965.204	24.587.082		-882.676	23.704.406		948,18

DEPRECIACION	FECHA	SALDO	REEXP	REEXP.MONETARIA		CORREC.	BRECHA DIC.99	SALDO	CORREC. E	RECHA MZO.00	SALDO	TASA	SALDO
OTROS ACTIVOS	ORIGEN	SUCRES	INDICE	AJUSTE	REEXPRESADO	INDICE	AJUSTE	AJUSTADO	INDICE	AJUSTE	AJUSTADO	CONVERSION	DOLARES
	HISTORICA	MZO.31/00	2000	MZO.31/00	MZO.31/00	95-99	DIC./99	BRECHA	2000	MZO.31/00	MZO.31/00	MZO.31/00	MZO.31/00
1 BALANZA	07/07/99	12.515.532	0,3281	4.106.346	16.621.878	0,4792	7.965.204	24.587.082	-0,0359	-882.676	23.704.406	25.000	948,18
T/.DEPRE.OTROS ACTIVOS		12.515.532		4.106.346	16.621.878		7.965.204	24.587.082		-882.676	23.704.406		948,18

	FECHA	SALDO	REEXPRES	ION MONETARIA	SALDO	CORRECCI	ON BRECHA DIC./99	SALDO	CORRECCI	ON BRECHA MZO.00	SALDO	TASA	SALDO
CAPITAL SOCIAL	ORIGEN	SUCRES	INDICE	AJUSTE	REEXPRESADO	INDICE	AJUSTE	AJUSTADO	INDICE	AJUSTE	AJUSTADO	CONVERSION	DOLARES
I	OKIGEN	MZO.31/00	2000	MZO.31/00	MZO.31/00	95-99	DIC./99	BRECHA	2000	MZO.31/00	MZO.31/00	MZO.31/00	MZO.31/00
CONSTITUCION	14/12/93	5.000.000	0,328118	1.640.590	6.640.590	0,66681	4.428.012	11.068.602	-0,035965	-398.082	10.670.520	25.000	426,82
1995	14/12/93	3.000.000	0,320110	1.040.590	0.040.390	0,00001	4.420.012	11.000.002	-0,033903	-390.002	10.070.320	23.000	420,02
AUMENTO DE CAPITAL													
APORTACIONES	DIC.30/95	120.725.000	0,328118	39.612.046	160.337.046	0,77146	123.693.617	284.030.663	-0,035965	-10.215.163	273.815.500	25.000	10.952,62
1996	D10.30/33	120.723.000	0,020110	33.012.040	100.337.040	0,77140	123.033.017	204.030.003	-0,033303	-10.213.103	273.013.300	23.000	10.332,02
AUMENTO DE CAPITAL													
APORTACIONES	ENO.	10.000.000	0,328118	3.281.180	13.281.180	0,78991	10.490.937	23.772.117	-0,035965	-854.964	22.917.153	25.000	916,69
APORTACIONES	FEB.	4.275.000	0,328118	1.402.704	5.677.704	0,81733	4.640.558	10.318.263	-0,035965	-371.096	9.947.166	25.000	397,89
APORTACIONES	ABR.	10.000.000	0,328118	3.281.180	13.281.180	0,83009	11.024.575	24.305.755	-0,035965	-874.156	23.431.598	25.000	937,26
APORTACIONES	DIC.	100.000.000	0,328118	32.811.800	132.811.800	0,836657	107.122.014	239.933.814	-0,035965	-8.629.220	231.304.594	25.000	9.252,18
SALDO A DIC.31/96	DIC.	100.000.000	0,320110	32.011.000	132.011.000	0,80037	107.122.014	239.933.014	-0,033903	-0.029.220	231.304.394	23.000	9.232,10
1997													
SALDO A DIC.31/97													
1998													
AUMENTO DE CAPITAL													
APORTACIONES	FEB.	184.338.030	0,328118	60.484.626	244.822.656	1,04208	255.124.793	499.947.449	-0,035965	-17.980.610	481.966.839	25.000	19.278,67
APORTACIONES	FEB.	43.000.000	0,328118	14.109.074	57.109.074	1,04208	59.512.224	116.621.298	-0,035965	-4.194.285	112.427.013	25.000	4.497,08
RES. REV.PATRIMONIO (S/66'000.000)	I LB.	43.000.000	0,320110	14.109.074	37.109.074	1,04200	39.312.224	110.021.290	-0,033903	-4.194.203	112.427.013	23.000	4.497,00
EJERC. 95 - SBRE. S/.22'340.903	DIC.	22.340.903	0,328118	7.330.452	29.671.355	0,77146	22.890.264	52.561.619	-0,035965	-1.890.379	50.671.241	25.000	2.026,85
EJERC.96 - SBRE. S/.43'977.430	DIC.	43.659.097	0,328118	14.325.336	57.984.433	0,80657	46.768.504	104.752.936	-0,035965	-3.767.439	100.985.497	25.000	4.039,42
TRASP. RES. LEGAL (S/.6'000.000)	DIC.	43.039.097	0,320110	14.323.330	37.964.433	0,60057	40.766.304	104.752.956	-0,033963	-3.767.439	100.965.497	25.000	4.039,42
EJERC. 95 - SBRE. S/.36.900	DIC.	36.900	0,328118	12.108	49.008	0,77146	37.807	86.815	-0,035965	-3.122	83.693	25.000	3,35
EJERC. 95 - SBRE. 5/.50.900 EJERC.96 - SBRE. S/.6'595.658	DIC.	5.963.100	0,328118	1.956.600	7.919.700	0,77146	6.387.793	14.307.493	-0,035965	-514.569	13.792.924	25.000	551,72
TRASP. RES. FACULTATIVA (S/.125'000.000)	DIC.	5.965.100	0,320110	1.950.000	7.919.700	0,00037	0.307.793	14.307.493	-0,033963	-514.509	13.792.924	25.000	551,72
EJERC. 95 - SBRE. S/. (90.301)	MZO.96	-90.301	0,328118	-29.629	-119.930	0,80743	-96.835	-216.766	-0,035965	7.796	-208.970	25.000	-8,36
EJERC. 95 - SBRE. S/. (90.301) EJERC.96 - SBRE. S/. 701.105	MZO.96	701.105	0,328118	230.045	931.150	0,85827	799.178	1.730.328	-0,035965	-62.231	1.668.097	25.000	66,72
EJERC.97 - SBRE. S/ 121'392.813	MZO.98	121.392.813	0,328118	39.831.167	161.223.980	0,83827	156.787.096	318.011.076	-0,035965	-11.437.268	306.573.808	25.000	12.262,95
EJERC.97 - SBRE. S/ 3'000.000	MZO.98	2.996.383	0,328118	983.167	3.979.550	0,97248	3.870.033	7.849.583	-0,035965	-282.310	7.567.273	25.000	302,69
MULTIMODAL	MYO.	25.661.970	0,328118	8.420.154	34.082.124	0,98608	33.607.701	67.689.825	-0,035965	-2.434.465	65.255.361	25.000	2.610,21
APORTACIONES	AGT.	170.255.439	0,328118	55.863.874	226.119.313	1,11261	251.582.609	477.701.922	-0,035965	-17.180.550	460.521.372	25.000	18.420,85
TRANSF. RES. LEGAL (S/13'898.834)	AG1.	170.255.459	0,320110	55.665.674	220.119.313	1,11201	251.562.609	477.701.922	-0,033963	-17.160.550	400.321.372	25.000	16.420,65
EJERC.96 - SBRE. S/.6'595.658	DIC.	632.558	0,328118	207.554	840.112	0,80657	677.609	1.517.721	-0,035965	-54.585	1.463.136	25.000	58,53
EJRC. 97 - SBRE. S/.13/266.276	DIC.	13.266.276	0,328118	4.352.904	17.619.180	0,80637	16.674.968	34.294.148	-0,035965	-1.233.389		25.000	1.322,43
TRASP. RES.FACULT. (\$/.243'035.899)	DIC.	13.200.276	0,320110	4.332.904	17.619.160	0,94041	10.074.900	34.294.146	-0,033963	-1.233.369	33.060.759	25.000	1.322,43
EJERC.97 - SBRE. S/3'000.000	MZO.98	3.617	0,328118	1.187	4.804	0,97248	4.672	9.475	-0,035965	-341	9.135	25.000	0,37
EJRC. 97 - SBRE. S/.243'032.282	ABR.98	243.032.282	0,328118	79.743.266	322.775.548	0,97248	314.460.850	637.236.398	-0,035965	-22.918.207	614.318.191	25.000	24.572,73
APORTACIONES	SET.	170.255.439	0,328118	55.863.874	226.119.313	0,94264	213.149.109	439.268.422	-0,035965	-15.798.289		25.000	
APORTACIONES APORTACIONES	OCT.	170.255.439	0,328118	55.863.874		0,85094	192.413.968	439.268.422	-0,035965	-15.798.289	423.470.134 403.480.732		16.938,81 16.139,23
APORTACIONES APORTACIONES	NOV.	170.255.439	0,328118		226.119.313				-0,035965		403.480.732	25.000	,
			, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	55.863.874	226.119.313	0,86592	195.801.236	421.920.549		-15.174.373		25.000	16.269,85
APORTACIONES	DIC.	114.035.256	0,328118	37.417.020	151.452.276	0,86282	130.676.053	282.128.329	-0,035965	-10.146.745	271.981.584	25.000	10.879,26
1999													
APORTACIONES	ENO	226.475.622	0.000440	74.310.728	300.786.350	0,81898	246.338.005	547.124.355	0.005005	-19.677.327	527.447.028	25.000	24 007 00
	ENO.		0,328118						-0,035965				21.097,88
APORTACIONES	FEB.	114.035.256			151.452.276	0,50399	76.330.433	227.782.709		-8.192.205	219.590.504	25.000	8.783,62
APORTACIONES	MZO.	226.475.622	0,328118		300.786.350	0,43268	130.144.238	430.930.588		-15.498.419	415.432.170	25.000	16.617,29
APORTACIONES	ABR.	114.035.256	0,328118	37.417.020	151.452.276	0,66366	100.512.818	251.965.094		-9.061.925	242.903.169	25.000	9.716,13
APORTACIONES	MYO.	170.255.439	0,328118	55.863.874	226.119.313	0,68014	153.792.790	379.912.103		-13.663.539	366.248.564	25.000	14.649,94
APORTACIONES	JUN.	113.237.811	0,328118	37.155.364	150.393.175	0,46558	70.020.054	220.413.230	-0,035965	-7.927.162	212.486.068	25.000	8.499,44
APORTACIONES	JUL.	227.273.067	0,328118	74.572.384	301.845.451	0,47927	144.665.469	446.510.921	-0,035965	-16.058.765	430.452.155	25.000	17.218,09
APORTACIONES	AGT.	56.220.182	0,328118	18.446.854	74.667.036	0,62483	46.654.204	121.321.240	-0,035965	-4.363.318	116.957.921	25.000	4.678,32
		0.000		0046=1-11	0.004 ==		0.402.22	- 445 - · · · -		0=	0.050 : ::-		0746
		3.000.000.000		984.354.000	3.984.354.000		3.130.987.355	7.115.341.355	l	-255.903.252	6.859.438.103]	274.377,52

RESERVA LEGAL

	FECHA	SALDO	REEXP.	MONETARIA	SALDO	CORREC.	BRECHA DIC./99	SALDO	CORREC.	BRECHA MZO.00	SALDO	TASA	SALDO
-	ORIGEN	SUCRES	INDICE	AJUSTE	REEXPRESADO	INDICE	AJUSTE	AJUSTADO	INDICE	AJUSTE	AJUSTADO	CONVERS.	DOLARES
	HISTORICA	MZO.31/00	2000	MZO.31/00	MZO.31/00	95-99	DIC./99	BRECHA	2000	MZO.31/00	MZO.31/00	MZO.31/00	MZO.31/00
1995													
APROPIACION 1995	DIC.30/95	36.900	TRANSFERE	ENCIA CAPITAL S	OCIAL		-	-		-	-		
1996													
APROPIACION 1996	DIC.30/96	6.595.658	TRANSFERE	ENCIA CAPITAL S	OCIAL		-	-		-	-		-
1997													
APROPIACION 1997	DIC.30/97	13.266.276	TRANSFERE	ENCIA CAPITAL S	OCIAL		-	-		-	-		-
1998													
TRANSF.AUM.CAPITAL	ABR./98	-6.000.000	-	-		-	-	-	-	-	-		
TRANSF.AUM.CAPITAL	SET./98	-13.898.834	-	-		-	-	-	-	-	-		
APROPIACION 1998	DIC./98	44.037.905	0,3281	14.448.837	58.486.742	0,86	50.462.361	108.949.102	-0,0359	-3.911.273	105.037.830	25.000	4.201,51
1999													
APROPIACION 1999	DIC.31/99	87.908.918	0,3281	28.842.916	116.751.834	-	-	116.751.834	-0,0359	-4.191.391	112.560.443	25.000	4.502,42
		131.946.823		43.291.753	175.238.576		50.462.361	225.700.936		-8.102.664	217.598.273		8.703,93

RESERVA FACULTATIVA

	FECHA	SALDO	REEXP.	MONETARIA	SALDO	CORREC.	BRECHA DIC./99	SALDO	CORREC.	BRECHA MZO.00	SALDO	TASA	SALDO
	ORIGEN	SUCRES	INDICE	AJUSTE	REEXPRESADO	INDICE	AJUSTE	AJUSTADO	INDICE	AJUSTE	AJUSTADO	CONVERSION	DOLARES
	HISTORICA	MZO.31/00	2000	MZO.31/00	MZO.31/00	95-99	DIC./99	BRECHA	2000	MZO.31/00	MZO.31/00	MZO.31/00	MZO.31/00
1994													
APROPIACION 1994	DIC.30/94	-90.301		-			-	-		-	-		
1995													
APROPIACION 1995	DIC.30/95	701.105		-			-	-		-	-		
1996													
APROPIACION 1996	DIC.30/96	121.392.813		-			-	-		-	-		
1997													
APROPIACION 1997	DIC.30/97	246.032.282		-			-	-		-	-		
1998													
TRANSF.AUM.CAPITAL	ABR./98	-125.000.000	-	-		0	-	-	-	-	-		
TRANSF.AUM.CAPITAL	SET./98	-243.035.899	-	-		0	-	-	-	-	-		
APROPIACION 1998	DIC./98	836.706.261	0,328118	274.538.385	1.111.244.646	0,8628	958.781.881	2.070.026.526	-0,0359	-74.313.952	1.995.712.574	25.000	79.828,50
1999													
APROPIACION 1999	DIC.31/99	1.670.269.439	0,328118	548.045.468	2.218.314.907		-	2.218.314.907	-0,0359	-79.637.505	2.138.677.402	25.000	85.547,10
		2.506.975.700		822.583.853	3.329.559.553		958.781.881	4.288.341.433]	-153.951.457	4.134.389.976		165.375,60

100279,028

RESERVA REVALORIZACION DEL PATRIMONIO

FECH	A SALDO	REEXP. MONETARIA	SALDO	CORREC. BRECHA DIC./99	SALDO	CORREC. BRECHA MZO.00	SALDO	TASA	SALDO

	ORIGEN	SUCRES	INDICE	AJUSTE	REEXPRESADO	INDICE	AJUSTE	AJUSTADO	INDICE	AJUSTE	AJUSTADO	CONVERSION	DOLARES
	HISTORICA	MZO.31/00	2000	MZO.31/00	MZO.31/00	95-99	DIC./99	BRECHA	2000	MZO.31/00	MZO.31/00	MZO.31/00	MZO.31/00
1994													
REVALORIZACION 1994	DIC.30/94	-	0,328118	-	-	0	-	-	-0,0359	-	-	25.000	-
1995													
REVALORIZACION 1995	DIC.30/95	22.340.903	0,328118	7.330.452	29.671.355	0,77146	22.890.264	52.561.619	-0,0359	-1.886.962	50.674.657	25.000	2.026,99
1996													
REVALORIZACION 1996	DIC.30/96	43.977.430	0,328118	14.429.786	58.407.216	0,80657	47.109.509	105.516.725	-0,0359	-3.788.050	101.728.674	25.000	4.069,15
1997													
REVALORIZACION 1997	DIC.30/97	133.675.563	0,328118	43.861.358	177.536.921	0,94641	168.022.718	345.559.639	-0,0359	-12.405.591	333.154.048	25.000	13.326,16
1998													
AUMENTO DE CAPITAL	ABR./98	-66.000.000	0,328118		-66.000.000	0,97424		-66.000.000	-0,0359		-66.000.000	25.000	-2.640,00
AJTE.CTAS.PATRIMONIO	DIC./98	532.901.716	0,328118	174.854.645	707.756.361	0,94264	667.159.456	1.374.915.818	-0,0359	-49.359.478	1.325.556.340	25.000	53.022,25
TRASPASO REX.MONET.	DIC./98	-161.582.095	0,328118		-161.582.095	0,94264		-161.582.095	-0,0359		-161.582.095	25.000	-6.463,28
1999													
REVALORIZACION 1999	DIC.31/99	2.096.637.144	0,328118	687.944.386	2.784.581.530		-	2.784.581.530	-0,0359	-99.966.477	2.684.615.053	25.000	107.384,60
TRASPASO REX.MONET.	DIC.31/99	840.352.473	0,328118	275.734.773	1.116.087.246	-	-	-	-0,0359	-40.067.532	840.352.473	25.000	33.614,10
		3.442.303.134		1.204.155.402	4.646.458.536		905.181.946	4.435.553.236		-207.474.091	5.108.499.151		204.339,97

ASIENTOS DE DIARIO POR APLICACION DE LA NEC 17

FECHA	ASIENTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	-1-			
31/03/00	PERDIDAS Y GANANCIAS			
	R.E.I. (Resultados por Exposición a la Inflación)		3.054.385.007	
	A RESERVA POR REVALORIZACION PAT.			3.054.385.007
	Efecto por el Capital Social	984.354.000		
	Efecto por la Reserva Legal	43.291.753		
	Efecto por la Reserva Facultativa	822.583.853		
	Efecto por la Revalorización Patrimonial	1.204.155.402		
	Para registrar el efecto de la inflación en el Patrimonio de			
	enero a marzo del 2000			
	_			
31/03/00	-2- REEXPRESION MONETARIA		5.045.413.542	
31/03/00	A RESERVA POR REVALORIZACION PAT.		3.043.413.342	5.045.413.542
	Efecto por el Capital Social	3.130.987.355		3.043.413.342
	Efecto por la Reserva Legal	50.462.361		
	Efecto por la Reserva Facultativa	958.781.881		
	Efecto por la Revalorización Patrimonial	905.181.946		
	Para registrar el efecto en el Patrimonio de la brecha a	903.181.940		
	31/12/99			
21 /02 /00	-3-		605 401 460	
31/03/00	RESERVA POR REVALORIZACION PAT.	255 002 252	625.431.463	
	Efecto por el Capital Social	255.903.252		
	Efecto por la Reserva Legal	8.102.664		
	Efecto por la Reserva facultativa	153.951.457		
	Efecto por la Revalorización Patrimonial	207.474.091		
	A PERDIDAS Y GANANCIAS			
	R.E.I. (Resultados por Exposición a la Inflación)			625.431.463
	Para registrar el efecto en el Patrimonio de la brecha a			
	31/03/00			

ASIENTOS DE DIARIO POR APLICACION DE LA NEC 17

FECHA	ASIENTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	-4-			
31/03/00	ACTIVOS FIJOS		2.121.335.503	
	Equipo de oficina	19.664.082		
	Vehiculos	99.742.937		
	Equipo de Computación	156.465.989		
	Radios y Equipos	24.776.015		
	Portacontenedores	1.820.686.479		
	A PERDIDAS Y GANANCIAS			
	R.E.I. (Resultados por Exposición a la Inflación)			2.121.335.503
	PERDIDAS Y GANANCIAS			2.121.333.303
	R.E.I. (Resultados por Exposición a la Inflación) DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS		550.696.154	550.696.154
	Equipo de oficina	-3.010.365		
	Vehiculos	-53.610.996		
	Equipo de Computación	45.936.743		
	Radios y Equipos	7.951.899		
	Portacontenedores	553.428.873		
	Para registrar el efecto de la inflación en los Activos Fijos de enero a marzo del 2000			
	-5-			
31/03/00	ACTIVOS FIJOS		7.144.796.122	
	Equipo de oficina	60.089.410		
	Vehiculos	354.510.613		
	Equipo de Computación	391.654.822		
	Radios y Equipos	83.267.963		
	Portacontenedores	6.255.273.315		
	A REEXPRESION MONETARIA		4.045.004.005	7.144.796.122
	REEXPRESION MONETARIA		1.947.334.299	1.047.004.000
	DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS	10.057.227		1.947.334.299
	Equipo de oficina	-10.967.225		
	Vehiculos	-189.145.769		
	Equipo de Computación	154.660.840		
	Radios y Equipos	27.191.267		
	Portacontenedores	1.965.595.186		
	Para registrar el efecto en los Activos Fijos de la brecha a 31/12/99			

ASIENTOS DE DIARIO POR APLICACION DE LA NEC 17

FECHA	ASIENTO	PARCIAL	DEBE	HABER
31/03/00	PERDIDAS Y GANANCIAS			
	R.E.I. (Resultados por Exposición a la Inflación)		565.266.082	
	ACTIVOS FIJOS			565.266.082
	Equipo de oficina	5.014.752		
	Vehiculos	27.221.361		
	Equipo de Computación	37.297.676		
	Radios y Equipos	6.589.717		
	Portacontenedores	489.142.575		
	DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS Equipo de oficina Vehiculos Equipo de Computación Radios y Equipos Portacontenedores	-831.183 -14.580.968 12.248.255 2.131.720 150.987.965	149.955.788	
	A PERDIDAS Y GANANCIAS R.E.I. (Resultados por Exposición a la Inflación) Para registrar el efecto en el Patrimonio de la brecha a 31/03/00			149.955.788

ASIENTOS DE DIARIO POR APLICACION DE LA NEC 17

FECHA	ASIENTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	Bodega 5	48.631.275		
	Area 2	34.915.384		
	Modulo 2	1.970.433.348		
	Bodega 8	17.187.555		
	Bod 8 mod 2	68.816.270		
	A PERDIDAS Y GANANCIAS			
	R.E.I. (Resultados por Exposición a la Inflación)			2.139.983.832
	PERDIDAS Y GANANCIAS			
	R.E.I. (Resultados por Exposición a la Inflación)		513.707.159	
	AMORTIZACION MEJORAS PROPIEDAD ARRI	ENDA.		513.707.159
	Bodega 5	19.268.999		
	Area 2	13.238.964		
	Modulo 2	471.896.486		
	Bodega 8	3.404.176		
	Bod 8 mod 2	5.898.535		
	Para registrar el efecto de la inflación en las Mejoras Propie Privada de enero a marzo del 2000	edad		
	Privada de enero a marzo del 2000			
	-8-			
31/03/00	MEJORAS PROPIEDAD ARRENDADA		5.697.971.757	
	Bodega 5	205.513.665		
	Area 2	153.402.056		
	Modulo 2	5.292.887.614		
	Bodega 8	46.168.422		
	Bod 8 mod 2	0		
	A REEXPRESION MONETARIA			5.697.971.757
	REEXPRESION MONETARIA		1.416.326.663	
	AMORTIZACION MEJORAS PROPIEDAD ARRI	ENDADA		1.416.326.663
	Bodega 5	81.429.954		
	Area 2	58.165.887		
	Modulo 2	1.267.586.681		
	Bodega 8	9.144.141		
	Bod 8 mod 2	0		
	Para registrar el efecto en las Mejoras Propiedad Privada			
	de la brecha a 31/12/1999			

ASIENTOS DE DIARIO POR APLICACION DE LA NEC 17

31/03/00 (Expresado en miles de sucres)

31/03/00

FECHA	ASIENTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	MEJORAS PROPIEDAD PRIVADA			515.535.058
	Bodega 5	14.444.933		
	Area 2	10.580.963		
	Modulo 2	476.353.824		
	Bodega 8	4.155.105		
	Bod 8 mod 2	10.000.233		
A	AMORTIZACON PAGOS Y GASTOS ANTICIPADOS		125.496.952	
В	Bodega 5	5.723.465		
A	Area 2	4.012.013		
N	Modulo 2	114.081.350		
В	Bodega 8	822.962		
В	Rod 8 mod 2	857.162		
	A PERDIDAS Y GANANCIAS			125.496.952
	R.E.I. (Resultados por Exposición a la Inflación)			
P	Para registrar el efecto en el Patrimonio de la brecha a			

ASIENTOS DE DIARIO POR APLICACION DE LA NEC 17

FECHA	ASIENTO	PARCIAL	DEBE	HABER
FECHA	A PERDIDAS Y GANANCIAS	MCIAL	DEDE	4.106.346
	R.E.I. (Resultados por Exposición a la Inflación)			1.100.540
	PERDIDAS Y GANANCIAS			
	R.E.I. (Resultados por Exposición a la Inflación)		4.106.346	
	DEPRECIACION ACUMULADA OTROS ACTIVOS			4.106.346
	1 BALANZA	4.106.346		
	Para registrar el efecto de la inflación en Otros Activos			
	de enero a marzo del 2000			
	-11-			
31/03/00	INVERSIONES PERMANENTES		7.965.204	
	1 BALANZA	7.965.204		
	A REEXPRESION MONETARIA	_		7.965.204
	REEXPRESION MONETARIA		7.965.204	7.905.201
	DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS			7.965.204
	1 BALANZA	7.965.204		
	Para registrar el efecto en las Inversiones Permanentes de la			
	brecha a 12/31/1999			
	-12-			
31/03/00	PERDIDAS Y GANANCIAS		882.676	
	R.E.I. (Resultados por Exposición a la Inflación)			
	INVERSIONES PERMANENTES			882.676
	1 BALANZA	882.676		
	DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS	992 (7)	882.676	
	1 BALANZA A PERDIDAS Y GANANCIAS	882.676		882.676
	A PERDIDAS I GANANCIAS			882.070
	Para registrar el efecto en las Inversiones Permanentes de la			
	brecha a 3/31/2000			
		_	31.639.543.835	31.639.543.835

-38.268.598

-1530,74392

	Suc	cres	Dá	lares	Aplicación Ne	c-17 (Sucres)		Variación	
	Actual	Con Nec-17	Fasb-52	Con Nec-17	СМ	brecha1	brecha 2	ECS	USD
BALANCE GENERAL			1 0000 0						
	ļ								
Activos Corrientes	303.315.301	303.315.301	17.205.147	12.104.160	0	0	0	0	-5.100.987
Activos no Monetarios	i								
Inventarios	173.622.014	173.622.014	12.045.867	6.944.881				0	-5.100.987
Gastos Para Amortizar	8.015.032	8.015.032	320.601	320.601	0	0	0	0	C
Activo Fijo -neto	1.628.451.890			142.587.791	524.599.549	1.547.349.039	-135.705.694	1.936.242.894	-424.184
Inversiones Permanentes	133.716	77.410	5.349	3.096	-58.650	2.585	-242	-56.306	
Activo Diferido	12.577.204	24.292.330	699.131	971.693	4.277.010	8.295.427	-857.311		272.562
Otros Activos	4.429.806		320.495	253.263	1.174.731	1.050.458		_	
TOTAL DE ACTIVOS	1.949.311.776			155.938.212	530.008.842			1.949.854.819	-5.320.040
PASIVO									
Pasivo	ļ	2.265.314.713	90.596.422	90.596.422	0	0	0	2.265.314.713	0
TOTAL PASIVO	2.265.314.713	2.265.314.713	90.596.422	90.596.422	0	0			0
PATRIMONIO									
Capital Social	11.196.276	11.196.276	2.418.106	447.852	3.673.700	11.920.439	-963.528	0	-1.970.255
Aporte para Fut.Capitalización	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reserva Legal	16.594	16.594	388.331	664	5.445	17.774	-1.432	0	-387.667
Reserva Facultativa	3.222	3.222	6.841	129	1.057	3.942			-6.712
Capital Adicional:	528.137.795		0	97.393.939	173.291.517	169.963.368		1.906.710.689	97.393.939
Reexpresión Monetaria	209.352.770		0	51.071.475	68.692.412	10.665.843			51.071.475
Saldo Antes del Proceso	209.352.770		0	11.133.097	68.692.412	10.665.843			11.133.097
Ajuste por Brecha 1	200.002.770	998.459.452	0	39.938.378	00.002.112	10.000.010	10.000.000	998.459.452	
Reserva por Revalorización de Patrimonio	318.785.025		0	46.322.465	104.599.105	159.297.525	-20.956.379	839.276.590	
Utilidades por Realizar	1.056	1.056	0	42	346	1.210			42
Reserva por Valuación	418.251.967	418.251.967	52.588.162	16.730.079	137.235.999	481.746.323		_	-35.858.083
Resultados Acumulados		-1.295.317.992	15.380.431	-51.812.720	-305.920.320	-105.373.832			-67.193.151
Resultados del Ejercicio 2000	-341.261.361	64.852.276	-120.042	2.581.805	0	100.070.002			2.701.847
TOTAL PATRIMONIO	-316.002.936		70.661.829	65.341.789	8.287.745	558.279.224	_	1.949.854.819	-5.320.040
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	199.311.776			155.938.212	8.287.745			1.949.854.819	-5.320.040
TOTALTAGIOTTATIUMGING	0	0.000.100.000	0	0	521.721.098	998.459.452		0	0.020.040
	- 1								-
ESTADO DE RESULTADOS									
INGRESOS	208.318.754	208.318.754	8.331.465	8.332.750	0	0	0	0	1.286
Ventas	23.040.338	23.040.338	923.582	921.614	0	0	0	0	-1.969
Otras Ventas	231.359.092	231.359.092	9.255.047	9.254.364	0	0	0	0	-683
TOTAL									
COSTOS Y GASTOS									
Costo de venta	110.557.521	110.557.521	7.455.986		0	0	0	J	
Gastos de administración	23.027.133		1.389.973	921.085	0	0	0	0	-468.888
Gastos Financieros	6.211.650	6.211.650	247.003	248.466	0	0	0	0	1.463
Ingresos Financieros	-27.722	-27.722	-1.151	-1.109	0	0	0	0	43
Otros Ingresos no operacionales	18.224.232	18.224.232	-21.238	728.969	0	0	0	0	750.207
Otros Egresos no operacionales	414.627.638	414.627.638	21.690	16.597.392	0	0	0	0	16.575.701
TOTAL	570 000 450	F70 000 450	0.000.001	00.047.404		_		_	40.004.011
TOTAL	572.620.453	572.620.453	9.092.264	22.917.104	0	0	0	0	
Resultado bruto de operación	-341.261.361	-341.261.361	162.783	-13.662.740					-1.382.524
Resultado en conversión		100 110 000	-282.825	40.044.5.5	F0.4 F0.4 655		115.00= 151	100 110 05=	282.825
Rsultado por Exposición a la Inflación	044 004 004	406.113.637	400.010	16.244.545	521.721.098		-115.607.461	406.113.637	16.244.545
Resltado Final	-341.261.361	64.852.276	-120.042	2.581.805	521.721.098	0	-117.607.461	406.113.637	2.701.847

ANEXO I

EJERCICIO

Cotizaciones del U.S. Dólar Mercado Libre de Cambio

Meses (Sucres por US\$ dólar)	19XX	19XY
Enero	865	1336
Febrero	901	1354
Marzo	994	1343
Abril	1061	1427
Mayo	1127	1447
Junio	1114	1459
Julio	1119	1473
Agosto	1116	1725
Setiembre	1134	1833
Octubre	1181	1927
Noviembre	1273	1927
Diciembre	1296	1856
Promedio	1098	1592

Balance General (en miles de sucres)

Dic.31.19XX	inics de sucres,	<u>Sucres</u>	<u>Tasa</u>	<u>US Dólar</u>
Caja y bancos		23,000	1296	18
Cuentas por Cobrar		60,000	1296	46
Inventarios		83,000	1296	64
Activos fijos		65,000	1296	50
Cargos diferidos		12,000	1296	9
_	Total	243,000		187
Pasivo corriente		93,000	1296	72
O.L.P		100,000	1296	77
Capital Social		50,000	1296	38
_	Total	243,000		187

Balance General (en miles de sucres) <u>Dic.31.19XY</u>	<u>Sucres</u>	<u>Tasa</u>
Caja y bancos	95,000	1856
Cuentas por Cobrar	85,000	1856
- ·	1 50 000	

Cuentas por Cobrar	85,000	1856	46
Inventarios	160,000		57
Activos fijos	93,600		45
Cargos diferidos	17,280		8
Total	450,880		207
Pasivo corriente	143,825	1856	77
O.L.P	100,000	1856	54
Capital Social (12/XX)	50,000	1296	38
Reserva Legal	9,550		0
Res.Rev.Patrimonio	161,580		0
Reexp.Monetaria	(60,000)		0
Utilidades Retenidas	45,925		38
Total	450,880	_	207

US Dólar

51

Est. de Resultado y de Cilille	`		
Dic.31.19XY	Sucres	Tasa	US Dólar
Ventas	450,000		290
Costo de Ventas	(270,00		(188)
	0)		
Deprec. y Amortización	(7,700)		(6)
Gastos Generales	45,000	1592	(28)
Impuesto a la Renta	(31,825)	1592	(20)
Utilidad Traducción			17
Utilidad Neta	95,475		65
Retenidas Inicio	0		0
A Reserva Legal	(9,550)		0
Dividendos (7/XY)	(40,000)		(27)
Retenidas Final	45,925	_	38
· · · ·		 	

EFECTOS DE LA CORRECCION MONETARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 19XY (en miles de sucres)

<u>Cuentas</u>	<u>Débito</u>	<u>Crédito</u>
Inventarios	60,000	
Activos fijos	39,000	
Deprec. Acumulada		3,900
Cargos diferidos	7,200	
Amortizac. Acumulada		720
Reser.Revalor.Patrimonio		161,580
Reexpresión Monetaria	60,000	
Total	166,200	166,200

Cuenta : Inventarios y Costo de Ventas **Período :** 19XY (en miles de sucres)

T CHOUD.	Concepto	Ref.	<u>Sucres</u>	<u>Tasa</u>	<u>US Dólar</u>
12/XX	Inventario final		83,000	1296	64
01/XY	Compras		20,500	1336	15
01/XY	Disponible		103,500	1310	79
01/XY	Costo de Ventas		(22,000)	1310	(17)
01/XY	Inventario final		81,500	·	62
02/XY	Compras		22,000	1354	16
02/XY	Disponible		103,500	1327	78
02/XY	Costo de Ventas		(25,000)	1327	(19)
02/XY	Inventario final		78,500	•	59
03/XY	Compras		24,000	1343	18
03/XY	Disponible		102,500	1332	77
03/XY	Costo de Ventas		(23,000)	1332	(17)
03/XY	Inventario final		79,500		60
04/XY	Compras		21,000	1427	15
04/XY	Disponible		100,500	1340	75
04/XY	Costo de Ventas		(20,000)	1340	(15)
04/XY	Inventario final		80,500		60
05/XY	Compras		23,500	1447	16
05/XY	Disponible		104,000	1368	76
05/XY	Costo de Ventas		(26,000)	1368	(19)
05/XY	Inventario final		78,000		57
06/XY	Compras		22,500	1459	15
06/XY	Disponible		100,500	1397	72
06/XY	Costo de Ventas		(25,000)	1397	(18)
06/XY	Inventario final		75,500		54
07/XY	Compras		24,000	1473	16
07/XY	Disponible		99,500	1421	70
07/XY	Costo de Ventas		(21,000)	1421	(15)
07/XY	Inventario final		78,500		55
08/XY	Compras		23,000	1725	13
08/XY	Disponible		101,500	1493	68
08/XY	Costo de Ventas		(28,000)	1493	(19)
08/XY	Inventario final		73,500		49
09/XY	Compras		20,000	1833	11
09/XY	Disponible		93,500	1559	60
09/XY	Costo de Ventas		(26,000)	1559	(17)
09/XY	Inventario final		67,500		43
10/XY	Compras		21,000	1927	11
10/XY	Disponible		88,500	1639	54
10/XY	Costo de Ventas		(20,000)	1639	(12)
10/XY	Inventario final		68,500		42
11/XY	Compras		25,000	1927	13
11/XY	Disponible		93,500	1700	55
11/XY	Costo de Ventas		(20,000)	1700	(12)
11/XY	Inventario final		73,500		43
12/XY	Compras		40,500	1856	22
12/XY	Disponible		114,000	1754	65
12/XY	Costo de Ventas		(14,000)	1754	(8)

12/XY	Inventario final	100,000	57
12/XY	Compras	60,000	0
12/XY	Disponible	160,000	57
19XY	Costo de Ventas	270,000	188

Cuenta: Activos Fijos

Período : Diciembre 31, 19XY (en miles de sucres)

	Concepto	Ref.	Sucres	<u>Tasa</u>	<u>US Dólar</u>
12/XX	Costo: Constitución		65,000	1296	50
12/XX	Deprec.Acumulada : Constitución		(6,500)	1296	(5)
12/XY	Revalorizaciones : Costo		39,000		0
12/XY	Dep. Acumulada		(3,900)		0
	Saldo a 12/31/XY		93,600		45
12/XX	Gasto Deprec. 19XY Constitución		6,500	1296	5_

Cuenta: Cargos Diferidos

Período : Diciembre 31, 19XY (En miles de sucres)

	<u>Concepto</u>	Ref.	<u>Sucres</u>	<u>Tasa</u>	<u>US Dólar</u>
12/XX	Costo: Constitución		12,000	1296	9
12/XX	Amortiz.Acumulada: Constitución		(1,200)	1296	(1)
12/XY	Revalorizaciones : Costo		7,200		0
12/XY	Amortiz. Acumulada		(720)		0
	Saldo a 12/31/XY		17,280		8
12/XX	Gasto Amortiz. 19XY Constitución		1,200	1296	1

Cuenta: Reserva Legal y Utilidades Retenidas Período: 19XY (En miles de sucres)

Concepto	Ref.	Utilidades <u>Retenidas</u>	Reserva <u>Legal</u>	<u>Total</u>	<u>Tasa</u>	<u>US Dólar</u>
Saldos al Inicio		0	0	0		0
Utilidad neta 19XY		95,475		95,475		65
A reserva legal		(9,550)	9,550	0		0
Dividendos (7/XY)		(40,000)		(40,000)	1473	(27)
Saldos al final		45,925	9,550	55,475		38

Cuenta: Ventas

Período : 19XY (En miles de sucres)

Concepto	Ref.	Sucres	<u>Tasa</u>	US Dólar
			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Enero		36,600	1336	27
Febrero		42,000	1354	31
Marzo		38,000	1343	28
Abril		33,000	1427	23
Mayo		43,000	1447	30
Junio		42,000	1459	29
Julio		35,000	1473	24
Agosto		46,000	1725	27
Septiembre		43,000	1833	23
Octubre		33,000	1927	17
Noviembre		33,000	1927	17
Diciembre		25,400	1856	14
Total		450,000		290

Análisis de la Utilidad en Traducción 19XY

	Ref.	<u>Sucres</u>
Posición Monetaria al Inicio Activos monetarios Pasivos monetarios Neto – pasiva		83,000 193,000 110,000
Posición Monetaria al Final Activos monetarios Pasivos monetarios Neto – pasiva		180,000 243,825 63,825
Disminución en PM-pasiva		46,175
Cómputo :		
Posición Monetaria al Inicio - Pasiva S/110,000 / S/1296 (Tasa al Inicio) S/110,000 / S/1856 (Tasa al final) Utilidad		85 59 26
Disminución en PM – Pasiva S/46,175 / S/1592 (Tasa promedio anual) S/46,175 / S/1856 (Tasa al final) Pérdida		29 25 4
Utilidad en traducción según este análisis		22
Utilidad en traducción según Est.Result.		17